

## **Conciliando comunidades locales, áreas protegidas y políticas de conservación**

**Por Iliana Monterroso\***

### **Introducción**

El avance del deterioro y consecuente pérdida de recursos naturales en Guatemala y el resto de países centroamericanos ha promovido diversos estudios para determinar las causas y el estado actual de los ecosistemas atribuyendo su pérdida a la combinación de factores políticos, económicos y sociales (WRI, 2000). El continuo avance de la frontera agrícola producto de distribución desigual de los medios de producción especialmente tierra y modelos de desarrollo enfocados en promover la exportación de monocultivos han dejado como secuela pobreza y exclusión social. Para contrarrestar y detener los efectos que generan preocupación a nivel mundial debido a la importancia que estos representan, se promueven diferentes esfuerzos que abordan diferentes modelos de conservación y aprovechamiento de los mismos. Además de su riqueza biológica, aproximadamente el 7% se encuentra en la región, este territorio es una región mestiza donde habitan cuarenta y tres grupos indígenas lingüísticos y culturales que representan aproximadamente el 20% de la población total de la región (Ankersen, 1995).

La variabilidad ecológica y cultural sumados a los procesos históricos han resultado en una sociedad multicultural con altos índices de pobreza, una economía débil dependiente de los países desarrollados, un sistema político que no satisface las necesidades básicas de sus pobladores y una gran riqueza natural que se ve amenazada por el alarmante deterioro provocado por la sobreexplotación de sus recursos. El incontrolado crecimiento demográfico (incremento poblacional 2.30%) ha ocasionado la colonización de zonas selváticas en la búsqueda de alternativas económicas que mejoren la calidad de vida (CCAD, 1998). Esto produce el surgimiento de nuevos centros urbanos y la expansión de la frontera agrícola que trae como consecuencia alteraciones en el medio ambiente y en la dinámica social que se observa en las altas tasas de deforestación (cerca de 388,000 has/año se pierden) y la transformación en la estructura de clases sociales provocadas por las constantes migraciones (Ibíd.). Esto refleja una región densamente poblada con altos niveles de pobreza y analfabetismo donde las principales actividades económicas dependen del uso de los recursos y donde los niveles de organización y participación se vieron severamente afectados a raíz de los conflictos armados de la década de los ochenta.

Según el Banco Mundial el conjunto de políticas macroeconómicas caracterizadas por el intervencionismo estatal, el populismo y economías cerradas al mercado mundial favorecieron la propagación de la pobreza y la concentración de riquezas (CEPAL: 1997). Lo cual resulta irónico cuando se toma en cuenta que dichas políticas fueron respaldadas por los mismos organismos multilaterales que ahora las critican. Parte de los procesos de modernización y globalización respaldan el supuesto que la inclusión de los países a la economía global darán lugar a mejores condiciones de vida para las mayorías disminuyendo así las altas tasas de pobreza. Sin embargo, pese a los esfuerzos de la región para alcanzar el desarrollo, este continúa siendo de forma excluyente, incorporando solamente a los recursos humanos capaces de absorber los cambios tecnológicos e implantando un nuevo sistema social donde aquellos que son ineficientes son alienados de las actividades socio-políticas y económicas de sus países. Por lo tanto, la mayoría de la población de la región continúa ubicándose en la base de la pirámide social en el ámbito de la economía de subsistencia y la concentración de las

fuentes económicas está en manos de pocos, desfavoreciendo la igualdad social y obstaculizando la transformación de la estructura económica y política.

Por su parte, la pérdida de biodiversidad, ha llevado a los organismos internacionales a impulsar políticas ambientales y estrategias que permitan la conservación de los recursos naturales. Dentro de estas políticas surge la creación de reservas estratégicas, que funcionan como modelos de protección en contra de la destrucción masiva. Los parques nacionales, las reservas y los biotopos se logran implementar sin obstáculos en algunos países, pero cuando éstas alcanzan regiones donde los recursos naturales y la población indígena y campesina coexisten en un nivel de dependencia, surge la necesidad de tomar el tema de conservación del medio ambiente con una visión holística en donde el enfoque socio-cultural y político sea central. Un sistema más amplio con múltiples dimensiones y relaciones de análisis que busca el equilibrio ecológico, el desarrollo económico y el bienestar social planteado a través del desarrollo sostenible. Dentro de este contexto surge el Corredor Biológico Mesoamericano –CBM- que experimenta un proceso de conformación para llegar a convertirse en “un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial; proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la vida de los habitantes de la región” (GEF, 1999:66).

El objetivo de esta investigación es establecer cual ha sido la incidencia de las políticas ambientales impulsadas por políticas de conservación en la institucionalidad local de organizaciones de base, específicamente dentro del marco del Corredor Biológico Mesoamericano. Debido a la ausencia de información disponible en torno al Proyecto de Consolidación del Corredor Biológico a nivel local por razones expuestas posteriormente, dentro de este estudio denominaremos CBM a las políticas de integración a nivel centroamericano en el tema de conservación bajo el proceso de ordenamiento territorial definido en el párrafo anterior estudiadas a través del análisis del establecimiento de la Reserva de la Biosfera Maya –RBM-.

La metodología utilizada se basa en el marco de análisis institucional y desarrollo utilizado para estudiar como las instituciones, entendidas como “prácticas sociales continuamente repetidas que están sujetas a sanción y sostenidas por normas sociales” (Abercrombie, et al, 2000:180), afectan los incentivos y el comportamiento y ejercen impacto sobre los sistemas de gobierno y manejo de los recursos naturales entre otros.<sup>i</sup> La hipótesis central parte del supuesto que políticas a nivel regional y nacional en torno al tema ambiental crean oportunidades para la creación de nuevas formas organizativas que a su vez permiten la existencia de reglas, normas y acuerdos a lo cual llamaremos dentro del contexto de esta investigación *institucionalidad local* la cual puede ser considerada como beneficiosa o no beneficiosa para los grupos usuarios y los recursos naturales que estos manejan.

Los instrumentos metodológicos se enfocan en la investigación documental que se basa en información que se recopila en una investigación anterior relacionada con la identificación de procesos y actores sociales del Corredor Biológico Mesoamericano –CBM- e investigación de campo donde se utilizan entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres e intercambios participativos que se apoyan en el análisis de la

metodología IFRI<sup>ii</sup> (International Forestry Research and Institutions) que fue utilizada en una investigación en el área de estudio abordando el tema dentro del contenido y que se utiliza en este presente esfuerzo como punto de comparación para análisis longitudinal. Dada la existencia de información obtenida durante la investigación inicial relacionada a procesos y actores del proyecto CBM, esta investigación se circunscribe a un estudio de caso en el departamento norte de El Petén en la Reserva de Biosfera Maya para determinar como las políticas de conservación derivadas de los planteamientos incluidos en el CBM han influido en el surgimiento de formas organizativas y de instituciones locales en torno al manejo de los recursos naturales en el marco del proceso de ordenamiento de la RBM.

En la primera parte se plantea el problema general en donde se presenta el marco de análisis de conflictos centrales, seguido por la discusión de los procesos sociales dentro del marco del proyecto del CBM donde se incluye el mapa de actores y los intereses que estos representan. Una segunda parte abarca el análisis de resultados en torno a las relaciones sociales, las dinámicas productivas y el análisis de formas organizativas y conjunto de instituciones que se derivan de las estrategias y procesos relacionados. El documento finaliza con análisis sobre la incidencia del CBM a nivel local y una reflexión sobre las percepciones y participación de actores locales en torno a las políticas de conservación enfocándose en la incidencia de estas políticas de conservación en la institucionalidad local. Una serie de recomendaciones se incluyen en la parte final del mismo.

## **1. Análisis del problema**

Este estudio se enmarca en conflictos de distribución ecológica entendidos como “las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales y temporales, en el uso humano de los recursos y servicios ambientales” (Alier, 1999:103) y que se considera el eje central del estudio de la ecología política. Esta investigación parte del supuesto que algunos problemas de carácter ambiental pueden tener manifestaciones globales (calentamiento global) o locales (pérdida a acceso a recursos comunales) haciendo necesario realizar un análisis de cómo estas manifestaciones surgen y se exteriorizan a diferentes niveles. Por consiguiente, se pueden identificar procesos que involucran una serie de actores en torno a conflictos distributivos y originan formas organizativas y relaciones sociales productivas como estrategias para solucionar los mismos así como incentivos que crean institucionalidad local.

Conforme evolucionan los modelos y las prácticas de conservación, los países en desarrollo se han inclinado por respaldar políticas que adoptan sistemas de co-administración o co-manejo<sup>iii</sup> dado que la mayoría de tierras bajo regímenes de protección se encuentran en áreas comunales o de régimen público bajo la administración del estado. Al respecto, existe cierta discordancia entre los reclamos del gobierno nacional en torno a la propiedad pública y aquellos relacionados con los de comunidades locales posterior al establecimiento de áreas protegidas, ya que a pesar que el territorio es de propiedad del gobierno está controlado *de facto* por poblaciones locales bajo regímenes de propiedad colectiva. Estos debates se acrecientan ya que en algunos casos, las comunidades son criminalizadas bajo la supuesta invasión que estas tienen sobre áreas protegidas, lo cual incrementa las condiciones de acceso abierto e infracción debido a que el gobierno no cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios para monitorear dichas áreas. Es aquí donde estos modelos que permiten el

involucramiento de actores locales representan un esfuerzo por descentralizar el tema ambiental.

En el caso de la Reserva de Biosfera Maya –RBM- existe todo un proceso de apropiación y establecimiento de sistemas de ordenamiento territorial a través de unidades de manejo y regímenes de propiedad colectiva. Partiendo de que para poder desarrollar reglas adecuadas y eficientes para el manejo de recursos de propiedad común a nivel internacional y global se requiere examinar cuidadosamente las características que existen a nivel local. Se plantea el estudio de los procesos de formación de estas iniciativas locales como resultado de estrategias que se adaptan o contrarrestan efectos de políticas de conservación, en donde confluyen una serie de actores y surgen relaciones sociales.

*Procesos y actores sociales inducidos por políticas de conservación en el marco del CBM*

Los primeros esfuerzos a nivel regional por conservar recursos bajo un régimen de protección surgen en Guatemala cuando se protegen astilleros municipales para asegurar la producción de productos forestales (Godoy citado en CCAD, 1998). Durante esta época la tendencia fue establecer sitios para la recreación y contemplación del paisaje, así como la protección de sitios arqueológicos. A raíz de la evidente acelerada degradación de los recursos se establece la necesidad de mostrar a la sociedad centroamericana el concepto de conservación bajo el esquema de *parques nacionales* que pretende representar un nuevo modelo de gestión que contribuya a las economías regionales (Buscando Respuestas, 1997). Estas acciones responden en parte a situaciones que se generan a nivel global como la declaración de Estocolmo en 1972. Sin embargo, no es sino hasta la década de los 80's que toma fuerza una corriente conservacionista que se refleja en el involucramiento de organizaciones privadas y en el aumento del territorio regional bajo régimen de protección (Ver cuadro No. 1).

<b>Cuadro No. 1</b>	
<i>Cronograma de Eventos que influyen y determinan la integración Centroamericana alrededor del Tema Ambiental</i>	
<b>Año</b>	<b>Evento</b>
<b>Origen de Areas Protegidas en Centro América</b>	
<b>70's</b>	<b>Se establecen los primeros conjuntos de parques nacionales y fronterizos en Centroamérica bajo características como tipo de bosque, sitios arqueológicos y paisaje. Se establece la necesidad de mostrar a la sociedad centroamericana un nuevo concepto de conservación “parques nacionales” y como estos pueden aportar a las economías regionales.</b>
<b>80's</b>	<b>Toma fuerza una corriente conservacionista. Se desarrolla una comparación durante los últimos 10 años sobre el sistema Centroamericano de Areas Silvestres. Se marca el inicio de la independencia de los sectores del tema ambiental para constituirse en instituciones autónomas o para formar parte de otros ministerios. Se forma un ente catalizador de las instancias privadas interesadas o involucradas en el manejo de áreas protegidas. Se logra aumentar de un 3.2% a un 11.6% del territorio regional bajo régimen de protección.</b>
1989	Presidentes Centroamericanos acuerdan la creación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) Se inicia el Plan de Acción Forestal de Centroamérica (PAFT-CA)
<b>90's</b>	<b>Década caracterizada por un movimiento conservacionista marcado por la cumbre de la Tierra y la integración centroamericana en el tema ambiental así como la institucionalización y construcción de un marco legal en el tema</b>
1990	Se ratifica el convenio que entra en vigencia y aprueba el funcionamiento de la CCAD
1991 – 1992	Informe al IV Congreso Mundial de Parques y otras Areas Protegidas
1992	Se realiza la I Cumbre de la Tierra y surge la declaración “Los Compromisos de Río” que establece principios que promueven la transición de los actuales estilos de vida a la sustentabilidad. Se firma el Convenio Regional sobre el Movimiento Transfronterizo de Deshechos Tóxicos Se firma el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Areas Silvestres Prioritarias en Centroamérica

	Se crea el Consejo Centroamericano de Areas Protegidas
1993	Se firma el Convenio Regional de Bosques Se firma el Convenio Regional sobre Cambio Climático
1994	Se establece la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) con el compromiso de establecer el Corredor Biológico Mesoamericano a nivel regional
1995	Todos los países crearon legislaciones ambientales que procuran la conservación de los bosques y la biodiversidad
1997	Se firma el acuerdo para la Conservación del Sistema Arrecifal Mesoamericano La Oficina Regional para Mesoamérica (UICN/ORMA) y el Programa de Frontera Agrícola producen los Planes Nacionales de Areas Protegidas (SINAP) que son la base de trabajo para las instituciones nacionales Se produce el Plan Regional para el Sistema Centroamericano de Areas Protegidas (SICAP) como guía de acción del CCAP
1999	Se establece el proyecto para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano

Fuente: Plan de Acción Regional para Centro América (PARCA) (1998); Estado del Ambiente y los Recursos Naturales en Centroamérica (1998); Buscando Respuestas: Nuevos arreglos para la gestión de áreas protegidas y el corredor biológico en Centroamérica (1997); IDEADS, Manual de Legislación Ambiental de Guatemala (2001).

Estas gestiones marcan el inicio de la integración Centroamericana en el tema ambiental que se consolida la década siguiente fundamentada en los compromisos de la Cumbre de la Tierra en Río 1992 y que da origen a la institucionalización y construcción del marco legal en el tema. Los diferentes cambios en las políticas regionales influyen a diferentes niveles, afectando los modelos de gestión que se adoptan. La medida en que cada país centroamericano fue influenciado por el sistema de integración centroamericana específicamente en torno al tema ambiental se manifiesta de forma diferente variando por la situación económica, política y social de cada país. Si bien es cierto que hasta la fecha en torno a la institucionalidad en el tema se han logrado que todas las naciones centroamericanas cuenten con un órgano gubernamental específico para tratar la problemática ambiental, la región aún está marcada por la heterogeneidad (Ver Cuadro 2).

**Cuadro No.2**  
*Perfil Socio-Económico del Area Centroamericana*

	Belice	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Población millones	0.2	11.2	2.9	6	4.4	3.6	2.7
Pobreza % de hogares	25,5	86,0	50,0	65,0	74,0	17,0	50,0
Desempleo %	13,0	39,4	55	40	62	21	58
PIB per capita US\$	2.68	1.36	1.68	660	440	2.72	2.82
Inflación	4,7	10,0	9,3	29,0	15,6	19,8	1,8
Deuda externa US\$millones	180,4	2.071	2	4.068	11.694	3.3	5.5
Ingreso per capita US\$	2.642	479,5	1.4	590	425	2.3	2.31
Esperanza de Vida	74	65,6	69,3	68,4	67,3	76,6	73,2
Alfabetismo %		55.7				94.7	
Población indígena %	16,0	66,0	7,0	15,0	5,0	1,0	6,0

Fuente CCAD 1998, Informe de Desarrollo Humano 2000

Por consiguiente, a pesar de que aproximadamente 9.5 millones de hectáreas (18% de la región) se encuentran bajo el régimen de área protegida (411 en total), muchas de estas corresponden a áreas con insuficiente territorio para cumplir con los objetivos de conservación de recursos biológicos (CCAD, 1998). Esto determinó que no era posible la conservación sin la participación de los gobiernos locales y las comunidades indígenas y campesinas que ocupan el 85% de los ecosistemas de importancia a nivel regional y surgieron nuevos modelos de gestión de recursos naturales como el co-manejo de áreas protegidas, la institución de reservas privadas y

parques municipales, apoyadas por políticas internacionales que dan mayor importancia a la participación local (Miller, 1998). Más tarde, en base a los estudios de biólogos conservacionistas surge el manejo bio-regional como un nuevo modelo de gestión basado en la expansión geográfica de los programas de conservación. Este enfoque busca resolver el “enigma de la conservación”(Ankersen en Mesoamérica 37:7)<sup>iv</sup> promoviendo programas de conservación que cubran ecosistemas completos, de manera que se encuentre un equilibrio entre las necesidades de los residentes de estas áreas con su entorno natural. Se concentra en promover los instrumentos políticos dirigidos a alinear acciones a favor de la conservación de los recursos naturales en una unidad de planificación y manejo (Miller, 1998).

A nivel centroamericano para promover el manejo bioregional a través de la conservación de la biodiversidad, se establece el programa del Corredor Biológico, de acuerdo con un informe de la CCAD este programa se enmarca dentro de las estrategias regionales donde “todos aquellos proyectos de carácter regional, subregional o nacional en el marco del desarrollo de áreas protegidas, manejo de recursos boscosos y naturales, promoción de agricultura sostenible y el desarrollo rural integrado, con apoyo de la cooperación externa o no, son parte del CBM si de alguna manera actúan en las zonas geográficas identificadas por la asistencia preparatoria CCAD, PNUD” (Buscando Respuestas, 1997:12). En tal sentido a nivel nacional la Reserva de Biosfera Maya por su ubicación en límites trasfronterizos trinacionales y sus modelos innovadores en cuanto a los sistemas de ordenamiento y administración de sus zonas de manejo se contempla como parte del CBM. En un estudio reciente sobre la percepción de diferentes actores de la región a nivel centroamericano los entrevistados indican que la población en general no tienen conocimiento sobre los beneficios que pueden obtener dentro del marco de la implementación de los corredores biológicos (entrevistas de campo 2000). Cada actor establece su interés y participación de acuerdo a sus intereses pudiéndose identificar grupos específicos (ver Cuadro No. 3).

<b>Cuadro No. 3</b> <i>Actores, Intereses, Beneficios y Percepciones del CBM</i>		
<b>Actor</b>	<b>Percepción de otros actores</b>	<b>Beneficios e Intereses</b>
Gobierno	Incompetente y excluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar procesos de integración regional</li> <li>• Alternativas para el desarrollo económico, social y ambiental de la región</li> <li>• Apoyo financiero en términos de desarrollo</li> </ul>
Sector Productivo/Privado	Pudiente y excluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios económicos inmediatos</li> <li>• Oportunidades de Inversión</li> <li>• Participación en elaboración de políticas</li> </ul>
Sector Campesino/Indígena	Falta de capacidad de Gestión y organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a financiamiento y recursos</li> <li>• Acceso a espacios de participación e incidencia política</li> <li>• Fortalecimiento de las instituciones locales</li> <li>• Participación en elaboración de políticas</li> </ul>
Sector de Financiamiento – ONG/Donantes*	Pudiente y excluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar mecanismos de acompañamiento técnico</li> <li>• Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto</li> <li>• Establecer alianzas estratégicas con instituciones locales</li> <li>• Garantizar la participación de grupos</li> </ul>

\*En este caso este grupo se divide entre el sector de financiamiento enfocado a apoyar iniciativas de desarrollo o conservación, así como en el caso de las ONG participantes.

Fuente. Elaboración propia basada en entrevistas de campo 2000 (Docto FLACSO, 2000; WRI, 2001)

Algunas personas consideran que la implementación de este proyecto puede en sí favorecer la reconceptualización del área protegida como un modelo de gestión de acceso a recursos restringido a uno dinámico que permita usos y funciones racionales para el desarrollo social. Al mismo tiempo otros temen que este proyecto esté generando expectativas poco realistas ya que los problemas estructurales de ciertas regiones centroamericanas requieren de un enfoque más adecuado a la complejidad de los procesos en los cuales estos se encuentran inmersos. En un panorama de heterogeneidad cultural y natural bajo constantes cambios, la forma en que estos grupos participan parten del grado de ingerencia que estos puedan tener sobre un área comprendida dentro de este sistema de ordenamiento territorial y el acceso a la toma de decisiones. Al mismo tiempo, los intereses que se juegan son en muchos de los casos antagónicos y contradictorios y la participación de cada actor se ha visto determinada por el grado de organización que presenta y el acceso a la información referente a la misma. Es evidente que el CBM enfrenta desafíos que determinan el cumplimiento de sus objetivos.

Hasta el momento, independientemente de que el proyecto de consolidación del CBM ha cumplido ya con tres años a partir de su fecha de inicio, aún carece de resultados concretos fuera de establecer una estructura gubernamental definida, en algunos casos, sin el marco de acción necesario para poder implementar. Por otro lado, existen experimentos interesantes a nivel local que pueden determinar finalmente la consolidación del CBM a un alcance mayor que aquellos esfuerzos que se han forjado en las esferas regionales y nacionales. Dentro de estas experiencias se incluyen más específicamente las experiencias de grupos locales tanto indígenas como de grupos campesinos que han aprovechado diversos mecanismos, especialmente en las zonas de intervención de este proyecto. En algunos casos estos han logrado establecer alianzas estratégicas que surgen a raíz de estos procesos de integración y han logrado incidir a niveles políticos tanto nacional como regionalmente. Tal es el caso de grupos campesinos en la Reserva de Biosfera Maya cuyos procesos organizativos en torno al acceso y uso de los recursos fueron estudiados para determinar los procesos de construcción en torno a la institucionalidad local.

## **2. Análisis de resultados**

### *Análisis de proceso y conflictos generados por el establecimiento de la Reserva de Biosfera Maya*

En el caso de Guatemala, esta inequidad ecológica se refleja por una situación social y económica desigual en donde las poblaciones más afectadas son aquellas que se encuentran en áreas rurales que en su mayoría pertenecen a grupos indígenas.<sup>v</sup> Los regímenes de tenencia de la tierra enfocados a la existencia de grandes latifundios para la exportación de café, banano y azúcar erosionaron el sistema de conocimientos locales y movilizaron grupos indígenas y campesinos a ecosistemas frágiles resultando en su explotación más allá de la capacidad de regeneración. Se podría decir entonces, que los conflictos ambientales existentes en el país tienen su origen en los problemas estructurales donde el acceso y la tenencia de la tierra son centrales (Banco Mundial, 1995). Al carecer de un catastro nacional, los conflictos alrededor de la tierra se agravan con las irregularidades y políticas incongruentes en torno a los procesos de apropiación y legalización de tierra. Estos y otros factores tales como políticas económicas que favorecen el sector agrícola y forestal, de carácter privado e industrial poseedor del conocimiento y la infraestructura tecnológica, aunado a la ausencia de una política clara de desarrollo social en cuanto al tema salud y educación son el escenario

local que da la bienvenida a las políticas de conservación impulsadas a partir de la integración centroamericana en el tema ambiental.

En la actualidad las condiciones de globalización obligan a que la gestión ambiental genere modalidades novedosas de gestión y valorización económica de los recursos. Estos sistemas de gestión deben ser organizados y de servicios descentralizados para asegurar el éxito de la gestión pública. En el caso de Guatemala la mayor parte de las áreas protegidas que fueron establecidas durante este período fueron *de papel* existiendo únicamente en los acuerdos gubernativos que les daban creación pero en total discordancia con las dinámicas locales. En Guatemala existen diversos estudios que comprueban la existencia de procesos organizativos a nivel local que han permitido la conservación y el uso racional de los recursos (Elias et al, 1997). Estos estudios comprenden análisis de procesos de construcción de capital social<sup>vi</sup> a través del fortalecimiento de la institucionalidad local por parte de grupos indígenas en el área del altiplano guatemalteco. En estos casos, esta construcción parte de un proceso propio sin con la intervención limitada de entidades externas.

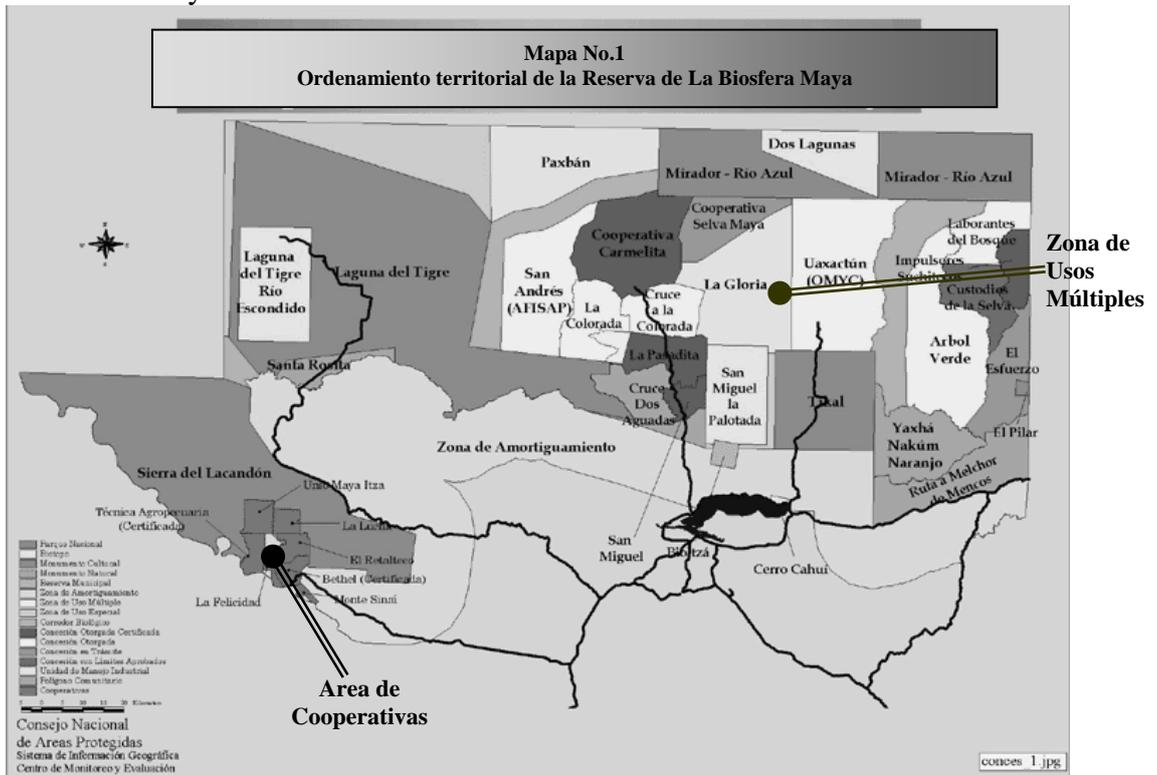
Por otro lado, existen ciertos procesos organizativos de grupos locales que han aprovechado la existencia de agentes externos, aunque todavía queda por determinar hasta que punto estas instancias han contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad local entendiéndose esta como la habilidad de grupos locales para establecer reglas, arreglos y normas en torno al uso de sus recursos que al mismo tiempo contribuyan a la construcción del capital social (Ostrom:1990). La región norte de Guatemala (Ver cuadro No. 4), por ejemplo, ha sido estudiada por su importancia a nivel de conservación de ecosistemas y funcionamiento de áreas protegidas, sin embargo, se desconoce los procesos organizativos locales. Esto ocurre porque la organización en esta región ha sido limitada por diversas razones.

**Cuadro No. 4**  
**Características relevantes del área de estudio "El Petén"**

El Petén, representa aproximadamente el 40% del territorio nacional siendo el departamento fronterizo que colinda con México al norte y oeste y con Belice al este. Originalmente el departamento fue habitado por poblaciones mayas, cuyos vestigios aún se encuentran dispersos en toda la región. La elevación del territorio varía entre 200 y 400 msn con una temperatura media anual de 23°C y precipitaciones anuales que alcanzan 150 mm concentrándose durante los meses de mayo a diciembre y una época seca marcada que dura de enero y abril. La vegetación se caracteriza por ecosistemas de bosques tropicales de baja altitud, con suelos de vocación forestal ya que en su mayoría son propensos a la erosión (Diccionario Geográfico Nacional 1981.). Está conformado en su mayoría por bosques latifoliados aunque también existen pinos, sabanas y zonas de humedales (Ibíd.). Según análisis del Banco Mundial conjuntamente con el World Wildlife Fund, los ecosistemas que comprenden los bosques de Petén conjuntamente con los del sur de México y Belice son de alta prioridad a escala regional y global dada su extensión (155,020 km) y su amenaza la constituyen esencialmente la conversión del bosque a tierra de cultivo (World Bank,1995).

Por un lado los procesos en que se ha visto envuelta esta región son complejos, inmersos en una dinámica que involucra la problemática agraria existente en el país relacionados con la tenencia de la tierra y avance de la frontera agrícola, ingobernabilidad por falta de presencia de entidades gubernamentales y migración constante entre otros (Ver cuadro No. 5). A pesar de todos estos factores que ejercen presión sobre los recursos, un grupo de comunidades locales ha logrado obtener acceso a recursos de forma colectiva a través de un sistema de concesiones comunitarias integradas dentro de la Zona de Usos Múltiples y un sistema de cooperativas que el gobierno inicia, previo al esfuerzo anterior que se ubica en el área de Amortiguamiento y dentro de algunos parques nacionales (Ver Mapa No. 1 y Cuadro No. 5). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos continúan los debates en torno a la eficiencia de

estos esfuerzos de conservación, su impacto en la naturaleza y los beneficios que las comunidades perciben cuando los derechos de usufructo no garantizan los derechos totales sobre la tierra y sobre los recursos naturales.



Fuente: Ramos et al:2001

Cuadro No. 5	
Zonas de Manejo de la RBM	
Zona de Manejo	
Zonas Núcleo	767,000 ha (36%)
Parque Nacional Tikal; Biotopo Protegido San Miguel La Palotada; Biotopo Protegido Dos Lagunas; Biotopo Protegido Laguna del Tigre-Río Escondido; Parque Nacional Mirador-Río Azul; Parque Nacional Laguna de Tigre	
Zona de Usos Múltiples	848,440 ha (40%)
15 concesiones integrales comunitarias 2 concesiones industriales	
Zona de Amortiguamiento	497,500 ha (24%)

Al mismo tiempo el establecimiento de la RBM y el surgimiento de los nuevos actores independientemente de su efectividad en torno al involucramiento de los grupos locales en los procesos de conservación causan un impacto en torno a la introducción de un *discurso ambientalista* que es captado por ciertos líderes que ven a la RBM como un proceso a largo plazo en donde se pueden aprovechar espacios para reclamar su derecho a participación en la toma de decisiones y por ende obtener beneficios para su propio desarrollo económico y social (entrevistas de campo). Los principales datos históricos relevantes en torno a los conflictos que dieron origen relacionados con la Reserva de Biosfera Maya se describen en el Cuadro No.6

Cuadro No. 6	
Datos históricos relevantes en los conflictos y estrategias relacionados con la RBM	
Conflicto	Estrategia

1900	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 5,000 habitantes</li> <li>✓ Aislamiento político, económico y cultural del centro nacional de poder</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descubrimiento de la existencia de maderas preciosas como la caoba (<i>Swietenia Macrophylla</i>), cedro (<i>Cederla Odorata</i>) y productos no maderables como el chicle (<i>manikara zapota</i>) (BM, 1995)</li> <li>✓ Regímenes de gobierno local que caracterizan a comunidades indígenas Itzaes (Swchuartz, 1990)</li> </ul>
1950 - 1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 25,000 habitantes</li> <li>✓ Incremento tala ilegal por parte de madereros beliceños y mejicanos</li> <li>✓ Nuevas estructuras organizativas sufren por falta de asesoría (BM, 1995). En la mayoría de los casos los miembros de las cooperativas dividieron en parcelas individuales el terreno y poco se logró con respecto al uso sostenible y protección de la selva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de colonización agrícola y ganadera institución a través del establecimiento de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de El Petén (FYDEP)</li> <li>✓ Establecimiento de colonias y cooperativas agropecuarias en la rivera del Usumacinta fundación de nuevas comunidades (Grumberg, 2002).</li> </ul>
1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 300,000 habitantes (tasa de crecimiento más alta de Guatemala.<sup>vii</sup>) Petén se convierte en el principal foco de atracción de migrantes internos a nivel nacional</li> <li>✓ Deforestación calculada entre 16,000 has<sup>viii</sup>, debido a cambios de uso de suelo especialmente para actividades agrícolas y ganaderas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bajo decreto gubernativo 5-90 se declara el establecimiento de la Reserva de la Biosfera Maya con una extensión de 2,112,940 has (10% de la extensión total nacional).</li> <li>✓ Surgimiento de Actores Externos (ONG) enfocados en la conservación</li> </ul>
1992 - 94	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los esfuerzos de conservación no logran conciliar intereses con comunidades establecidas previo a la declaración de la RBM ya que imposibilitan la legalización de tierras de acuerdo a los criterios en sus zonas de manejo bajo los cuales son considerados como <i>invasores</i> en tierras nacionales</li> <li>✓ Surgen enfrentamientos en algunos casos de forma violenta.<sup>ix</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empiezan esfuerzos por reunir a líderes para discutir su involucramiento en los procesos del establecimiento de la RBM. UICN forma consejos forestales incentivando la existencia de áreas comunales. Se desarrolla el modelo Synnot<sup>x</sup> que culmina con la entrega de la primer concesión forestal comunitaria, San Miguel la Palotada, que apoya la resolución de conflictos en la zona de usos múltiples y se propone como un modelo para involucrar a las comunidades dentro del área de la ZUM. Se establece la normativa de concesión en la ZUM</li> </ul>
1995 - 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reclamos relacionados al derecho a tierra por parte de grupos campesinos residentes fuera de la ZUM y dentro de parques nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se plantea la unificación de comunidades a través de la formación del Consejo Consultivo de Comunidades Forestales de Petén para negociar las concesiones por parte de grupos fuera de la ZUM</li> <li>✓ Surgen acuerdos de intención para grupos dentro de parques nacionales</li> <li>✓ Dentro de los acuerdos de paz se establece que deben entregarse 100,000 has en forma de concesión a grupos campesinos organizados</li> </ul>
1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Temporada crítica de incendios forestales. Proceso de aplicación a concesión es tardado y lleno de complicaciones</li> <li>✓ Comunidades reclaman intervención <i>interesada</i> por parte de las ONGs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Modificación de normativa de concesiones</li> <li>✓ Se cuestiona la dinámica de acompañamiento por parte de ONGs por parte de ACOFOP</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia basada en revisión bibliográfica

#### Formas organizativas y actores sociales

El proceso de organización en la región de Peten, responde originalmente a estructuras gubernamentales que durante el primer movimiento de colonización a finales de los 60s ubicaron a comunidades bajo la estructura organizativa de cooperativas (ver Cuadro No.6). Sin embargo, fuera de que estas estructuras favorecieran la organización local, la falta de asesoría y los subsiguientes problemas internos, deterioraron los tejidos sociales existentes<sup>xi</sup> (Banco Mundial, 1995). En la mayoría de los casos los miembros de las cooperativas dividieron en parcelas individuales el terreno y poco se logró con respecto al uso sostenible y protección de la selva. Otras estructuras dentro de las comunidades surgen a raíz de la existencia de alcaldes auxiliares que tiene como función representar a la comunidad ante las autoridades municipales en su localidad y el establecimiento de comités de desarrollo en torno al tema agua, educación,

promejoramiento, salud etc. Por lo anterior se puede deducir que la organización dentro del área de la RBM ha correspondido a situaciones relacionadas con el tema tierra y reivindicaciones de carácter social.

Esta situación como se mencionó antes, es producto de la composición demográfica y del proceso histórico al cual se ha visto sujeto la región. Producto inicial de políticas de gobierno que encontraron en Petén solución vertiginosa en torno a los reclamos de tierras por grupos campesinos desplazados y posteriormente desencadenando flujos migratorios internos. Dados los procesos sociales a los que se ha visto sujeto El Petén durante su historia, la población de la RBM ha tenido que construir una estructura organizativa que se adapte a las características de heterogeneidad cultural propias de los migrantes que traen consigo prácticas provenientes de sus lugares de origen y las procedentes del lugar que han tenido que adaptarse a una gama de influencia externa dirigida por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionados directamente con la conservación y la administración de la RBM (Ver Cuadro 7). Dentro de este grupo de actores se encuentran Conservación Internacional (quien establece una ONG nacional PROPETEN), The Nature Conservancy (quien establece Defensores de la Naturaleza), CARE, Centro Maya, Chemoniqz, Naturaleza para la Vida, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE quienes tienen o tuvieron a su cargo el acompañamiento en las diversas zonas de manejo.

<b>Cuadro No. 7</b>		
<i>Características de actores en torno a las formas de uso de suelo y actividad productiva en la RBM</i>		
Actor	Características de uso de la tierra y actividad productiva/ Características de la tenencia de la tierra	Area de ubicación/Regulaciones legales entorno a la zona de manejo
Petenero		
Campesino Montañes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividades extractivas xate, chicle, pimienta</li> <li>✓ Agricultura de subsistencia mínima no para la venta</li> <li>✓ Trabajan sitios arqueológicos</li> <li>✓ Sistemas de apropiación de tierra bajo derecho de asentamiento o concesión<sup>xii</sup> usualmente se otorgan 45 ha individuales y se maneja el resto de los recursos de forma colectiva</li> </ul>	Comunidades de la ruta a Carmelita (Zona de Usos Múltiples y Zonas Núcleo) / Sujetos a la ley de Areas Protegidas y normativas de concesión, derecho de asentamiento, sujetos al pago de impuestos por permanencia y relacionados con las actividades productivas
Grupos Indígenas e Indígenas ladinizados <sup>xiii</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agricultura diversificada muy parecida a la agricultura yucateca que combina varios productos agrícolas en un área reducida (corroborar con información obtenida en campo)</li> <li>✓ Poseen algunas cabezas de ganado</li> <li>✓ Manejan tierras ejidales<sup>xiv</sup> y concesiones, algunos poseen terrenos privados</li> </ul>	Comunidades de San Andrés, al Norte del Lago Petén Itzá (Zona de Amortiguamiento) / Sujetas a la ley de Areas Protegidas y normativas de concesión no cuentan con derecho de asentamiento. Sujetos al pago de impuestos por derecho a concesión y por arrendamiento en tierras ejidales y actividades productivas
Migrante, No Indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lógica ganadera en general extensiva</li> <li>✓ Agricultura de subsistencia basada en la tumba, roza y quema</li> <li>✓ Empleados en trabajo asalariado</li> <li>✓ Madereros</li> <li>✓ Manejan tierras ejidales, concesiones, varios poseen terrenos privados</li> </ul>	Comunidades de la ruta a Melchor de Mencos (Zona de Amortiguamiento)/ Sujetas a la ley de Areas Protegidas y normativas de concesión sin derecho a asentamiento. Sujetos al pago de impuestos por derecho a concesión y arbitrio municipal.
Migrante Indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apropiación colectiva del conjunto territorial</li> <li>✓ Cultivo de parcelas individuales con reserva de bosque para la recolección de productos para consumo local</li> <li>✓ Tenencia privada en el caso de las cooperativas, sistema de apropiación basado en agarradas<sup>xv</sup> dentro de ciertos parques nacionales</li> </ul>	Algunos casos en la ruta a las cooperativas, especialmente en áreas que colindan con el Parque Nacional Laguna de Tigre, Ruta al Naranja (Zona de Amortiguamiento y Parques Nacionales)/ Sujetas a la ley de cooperativas y Acuerdos de intención en el caso de comunidades

		dentro de parques.
Grupo de Retornados <sup>xvi</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grupos que plantean un nuevo modelo de ordenamiento territorial de sus recursos en base a sistemas organizativos</li> <li>✓ Parcelas Individuales para obtener insumos agrícolas de subsistencia y reservas de bosque para obtener productos para el consumo local cuentan con áreas de manejo determinadas para la extracción de madera</li> <li>✓ Derecho de propiedad privada en el caso de las cooperativas que consiste en el manejo de parcelas individuales de aproximadamente 45 ha y manejo colectivo del resto del área asignada.</li> </ul>	Ruta a las Cooperativas (Zona de Amortiguamiento y Parques Nacionales)/ Sujetas a ley de cooperativas y ley de áreas protegidas en torno a cumplimiento requerimientos de manejo (Planes de manejo, planes operativos, estudios de impacto ambiental) en caso de que se encuentren dentro de parques nacionales
Usuarios ilegales incluyendo coyotes, huecheros, migrantes extranjeros <sup>xvii</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contrabando de piezas arqueológicas</li> <li>✓ Siembra de drogas</li> <li>✓ Paso ilegal transfronterizo</li> <li>✓ Tenencia y uso ilegal de la tierra</li> </ul>	Especialmente en Ruta al Naranja y área de cooperativas (Zona de Amortiguamiento y Parques Nacionales). Sujetos a reglamentos de migración, tratados internacionales y autoridades de seguridad nacional

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas de campo y revisión bibliográfica.

Dentro de estos procesos es que surge la Asociación de Comunidades Forestales de Peten, ACOFOP. Esta organización surge como un esfuerzo por parte de los grupos comunitarios para negociar concesiones forestales ante el Consejo Nacional de Areas Protegidas bajo el nombre de Consejo Consultivo de Comunidades Forestales, CONCOFOP cuyos miembros pertenecían en su mayoría a personas individuales que vivían fuera de la zona de usos múltiples. El liderazgo del proceso queda en manos de líderes catalogados por algunos como autocráticos, que en su momento contaron con la legitimidad que hizo efectiva la movilización necesaria para la organización en torno al tema de concesiones y manejo forestal ya sea por grupos dentro de la Zona de usos múltiples en donde participan líderes como Carlos Catalán, de la comunidad de Carmelita y Beneddín García por parte de Uaxactún (entrevistas de campo).

La posición de CONCOFOP con su máximo representante Marcedonio Cortave, entonces, está marcada por una actitud de respaldo a aquellos grupos que están interesados por obtener una concesión pero que se encuentran fuera de la ZUM y por ende no cumplen con los requisitos que requiere el planteamiento de concesión original. Debido a que desde la primer concesión entregada en 1994 el proceso concesionario se vuelve largo y complicado, requiere que la organización comunitaria busque sinergias y se unifique de cierta forma por lo que posterior a la segunda concesión entregada a un grupo de madereros ilegales que radica fuera de la ZUM en 1998, CONCOFOP logra convertirse ACOFOP una asociación de primer grado que integra a personas individuales y grupos organizados marcando una etapa trascendental dentro del futuro de las concesiones y el mapa de actores en donde se logra hacer frente común a los obstáculos que tanto el gobierno, como grupos industriales y conservacionistas que consideraban a las comunidades faltos de organización, recursos y capacidad para manejar una concesión.

La representatividad de los grupos que integran las organizaciones comunitarias que conforman ACOFOP, depende grandemente a condiciones históricas muy particulares, en casos como Uaxactún, existía todo un antecedente en cuanto al derecho de permanencia y ocupación en torno a la actividad de extracción de productos no maderables. Por otro lado en la Ruta a Melchor existía cierta desavenencia a involucrarse con una organización que anteriormente se había dedicado a actividades ilegales de tráfico de madera. Estas organizaciones representan formas de organización que ya existían y que conforme se unieron al proceso de concesión adoptaron diferentes

formas de organización cooperativas, sociedades civiles o asociaciones (Ver cuadro No. 8).<sup>xviii</sup>

<b>Tabla No. 7</b>					
<i>Descripción de las Organizaciones que Pertenecen a ACOFOP</i>					
<b>Organización Comunitaria /ONG Acompañante</b>	<b>Extensión Distancia del área de central</b>	<b>Número de Socios</b>	<b>Normas y Reglas sobre monitoreo y vigilancia</b>	<b>Normas y Reglas sobre repartición de beneficios económicos</b>	<b>Beneficios Sociales y Económicos</b>
<b>RUTA A SAN ANDRES Y FLORES</b>					
Asociación Civil Arbol Verde / ACODES	64,973 ha 94 km	342	Cuentan con un consejo consultivo y de fiscalización comité de vigilancia durante época de incendios (dos personas). Mantenimiento de caminos	Deciden trabajar por tres años para capitalizarse	Generación de empleo a través de trabajadores de campo provenientes del manejo forestal, contratación de terceros
Sociedad Civil Selva Maya del Norte* / Propetén	N/D	52	N/D	N/D	N/D
Cooperativa Carmelita / Propetén	53,797 ha 85 km	89	Cuentan con un comité de vigilancia que se encarga de hacer rondas durante período de incendios Cuentan con	Se distribuye el 30% de los ingresos netos, 6% a la capitalización, 10% para inversión social el resto es para gastos de operación	Generación de empleo a través de trabajadores de campo provenientes del manejo forestal, ecoturismo y xate Disponen de área agrícola dentro de la concesión
Unidad de Manejo La Colorada /Centro Maya	22,885 ha 96 km	40	Cuentan con comité de vigilancia y fiscalización	N/D	Generación de empleo a través de trabajadores de campo provenientes del manejo forestal, disponen de área agrícola dentro de la concesión
Unidad de Manejo Cruce a La colorada / Centro Maya	20,469 ha 80 km	41	Cuentan con comité de vigilancia	35% obras de inversión social, 40% gastos de operación, 10% fondo de emergencias, 15% se reparte entre socios	Generación de empleo a través de trabajadores de campo para manejo forestal, disponen de área agrícola dentro de la concesión
Asociación Forestal Integral San Andrés Petén AFISAP	150km	190	Tienen un sistema de monitoreo, y control de vigilancia. Hay tres personas en junio. Se hace mantenimiento del área, especialmente del área que colinda con el Parque Laguna de Tigre	No se reparten ganancias 78% de capitalización, 25% inversión social	Generación de empleo a través del manejo forestal, contratación de terceros Cuentan con seguro de vida, bolsas de útiles, se hace colaboración a escuelas se piensa formar una cooperativa de ahorro y crédito
Sociedad Civil Organización para el manejo y la conservación OMYC, Uaxactún / WCS	83,558 ha 237 km	218	Cuentan con comité de vigilancia que funciona sólo por temporadas en la época de riesgos de incendios provocados por cazadores y agricultores	Se reparten beneficios productos de las actividades productivas de madera únicamente	Generación de empleo a través de trabajadores de campo en actividades de manejo forestal, ecoturismo, xate Están inscritos en el servicio de seguridad social nacional
Asociación de Productores San Miguel La Palotada APROSAM / Centro Maya	7,039 ha 29 km	29	Cuentan con comité de vigilancia y fiscalización	N/D	Generación de empleo a través de trabajadores de campo en actividades forestales
Asociación de Productores Agroforestales La Pasadita APROCAPA / Centro Maya	18,817 ha 70 km	115	Cuentan con comité de vigilancia y fiscalización	N/D	Generación de empleo a través de trabajadores de campo
Red de Difusores Agroforestales, Sociedad Civil	N/A	12	N/D	Concesión agrícola se maneja de forma individual	Cuentan con parcelas para la agricultura con reserva familiar para obtener leña que se maneja de forma individual
<b>RUTA A MELCHOR DE MENCOS</b>					
Impulsores Suchitecos de Desarrollo Integral	12,217 ha 172 km	28	Cuentan con un sistema de monitoreo y vigilancia, específicamente para mantenimiento de caminos y protección contra incendios Cuentan con comité de fiscalización	Se reparten beneficios productos de las actividades productivas de madera únicamente	Miembros cuentan con seguro de vida, están inscritos en el servicio de salud pública Generación de empleo a través de trabajadores de campo, contratación de terceros
Sociedad Civil Laborantes del Bosque	21176 ha 167 km	99	Cuentan con un sistema de monitoreo, vigilancia (cuatro personas sin salario fijo) y fiscalización	Se reparten beneficios producto de las actividades productivas	Generación de empleo a través de trabajadores de campo en actividades forestales
Cooperativa El Esfuerzo	N/D	N/D	Cuentan con un sistema de monitoreo, vigilancia y fiscalización	N/D	Generación de empleo a través de trabajadores de campo en actividades forestales

Sociedad Civil Custodios de la Selva		96	Cuentan con un sistema de monitoreo, vigilancia y fiscalización	Se reparten beneficios producto de las actividades productivas de madera únicamente	Generación de empleo a través de trabajadores de campo en actividades forestales
<b>RUTA A LAS COOPERATIVAS</b>					
Cooperativa Unión Maya Itzá /Centro Maya	5,923.ha, 150 km	156	Existe una comisión de vigilancia	No se reparten beneficios se capitaliza la cooperativa	La cooperativa presta los servicios de transporte, centro salud, escuela, tienda de víveres y de ropa,
Cooperativa La Técnica /Centro Maya	2,240 ha 170 km	23	N/D	N/D	Cuentan con parcelas individuales para la agricultura y áreas colectivas de bosque
Cooperativa Bethel / Centro Maya	4,207 ha 96 km	51	N/D	N/D	Cuentan con parcelas individuales para la agricultura y áreas colectivas de bosque
Cooperativa Monte Sinaí / Centro Maya	990 ha 104 km	22	N/D	N/D	Cuentan con parcelas individuales para la agricultura y áreas colectivas de bosque
Cooperativa Yanahí*	N/D	N/D	N/D	N/D	Cuentan con parcelas individuales para la agricultura y áreas colectivas de bosque
Cooperativa Integral de Producción Agrícola La Felicidad	N/A	20	N/D	N/D	Cuentan con parcelas individuales para la agricultura y áreas colectivas de bosque
Cooperativa Los Laureles*	N/A	58	N/D	N/D	Cuentan con parcelas individuales para la agricultura y áreas colectivas de bosque

N/D= Información no disponible, N/A= no aplica

\*Estas organizaciones aún están en proceso de obtener su legalización o contrato de concesión

Fuente: entrevistas de campo, revisión bibliográfica ACOFOP

De esta forma se puede hacer una diferenciación entre organizaciones que corresponde a los usos de suelo y actividad a las que se dedican descrita anteriormente en el Cuadro No. 7, por un lado las poblaciones de migrantes ladinos que radican en la región de Ruta a Melchor de Mencos que tienen una lógica de extracción de maderera que practicaban originalmente de forma ilegal. Por otro lado, tenemos a las organizaciones de Ruta a San Andrés y Flores que por años se han dedicado al aprovechamiento de especies como productos no maderables como el chicle (*Manikara zapota*), Xate (*Chamaedorea sp*), pimienta (*Pimenta Dioca*) y utilización de bayal (*Desmoncus sp*) y mimbre (*Monstera tertusa*). Para este grupo el involucramiento en actividades de manejo forestal ha sido lento ya que en muchos de los casos las comunidades no estaban en desacuerdo con “botar el bosque” (entrevistas de campo). No obstante, una característica general de ambos grupos ha sido la debilidad en los procesos organizativos y la existencia de líderes carismáticos que en algunos casos se distribuye entre familias que tienen más tiempo de permanencia (en el caso de los migrantes ladinos) y por otro sostiene relaciones de poder en torno a la actividad económica de comercialización de los productos no maderables (como ocurre en el lado de las comunidades en la Ruta a San Andrés).

Por otro lado, los intereses de estas rutas corresponden a dos factores: el tiempo de consolidación dentro del proceso de adjudicación de las concesiones y la actividad económica a la que se dedican. Esto influye en su relación con ACOFOP, por un lado la percepción de los beneficios que se pueden obtener de esta organización no van más allá de una oportunidad de capacitación y de apoyo para ciertas gestiones (como la asesoría en contabilidad y el proceso de legalización de la organización), para otras organizaciones ACOFOP representa su vínculo con los agentes externos y funge como representante de sus intereses “ACOFOP somos nosotros mismos” (entrevistas de campo). Como se analizará posteriormente, esto ha variado conforme el tiempo y en algunos casos la imagen de ACOFOP dentro de las organizaciones de base se ha debilitado relativamente en comparación con la imagen que se ha proyectado a lo externo.

Colindando con México a lo largo del río Usumacinta se encuentra la Ruta a las Cooperativas que se extienden al margen del Parque Nacional Sierra de Lacandón, lado oeste de Petén. A pesar de que en su mayoría estas surgieron de forma impuesta con la política de colonización de los años 60, existen ejemplos muy marcados de procesos organizativos especialmente de los grupos de retornados (hablamos de la Cooperativa Unión Maya Itzá), que han logrado construir una estructura en torno a un sistema de ordenamiento territorial y la distribución de beneficios y tareas dentro de sus propias organizaciones. Es importante aclarar que este grupo de actores no está involucrado en el proceso concesionario ya que está ubicado de acuerdo al Mapa No. 1 de descripción de las regiones de la RBM fuera de la ZUM, algunas de ellas con porciones de terreno dentro de las Zonas Núcleo. Esto influye en la percepción que tienen sobre ACOFOP, la cual es vista como una organización a la “que conviene estar asociado” a pesar que cuando se pregunta sobre la incidencia que ha tenido en el proceso de las cooperativas se indica que la organización fuera de tener un fuerte componente de capacitación, no ha ejercido mayor influencia.

La estructura organizativa que adoptan los grupos organizados comunitarios depende en lo que se refiere a la estructura organizativa que estos adoptan y que será importante en consideraciones posteriores en cuanto a el proceso de organización social en torno a actividades productivas. Por tanto tenemos una serie de cooperativas, asociaciones civiles, y sociedades civiles, las cuales según el Código Nacional Civil tienen diferentes atributos por tanto en el caso de asociaciones civiles y algunas cooperativas son sistemas comerciales no lucrativos (artículo 15, 20 y 30). Tanto las asociaciones como las sociedades civiles corresponden a sistemas económicos informales sin apoyo estatal, dado que son órganos no lucrativos están exentos de impuestos a menos que tengan un objetivo comercial, en tal sentido las cooperativas se encuentran protegidas por leyes específicas y cuentan con lineamientos que les permiten obtener usufructo de actividades productivas.

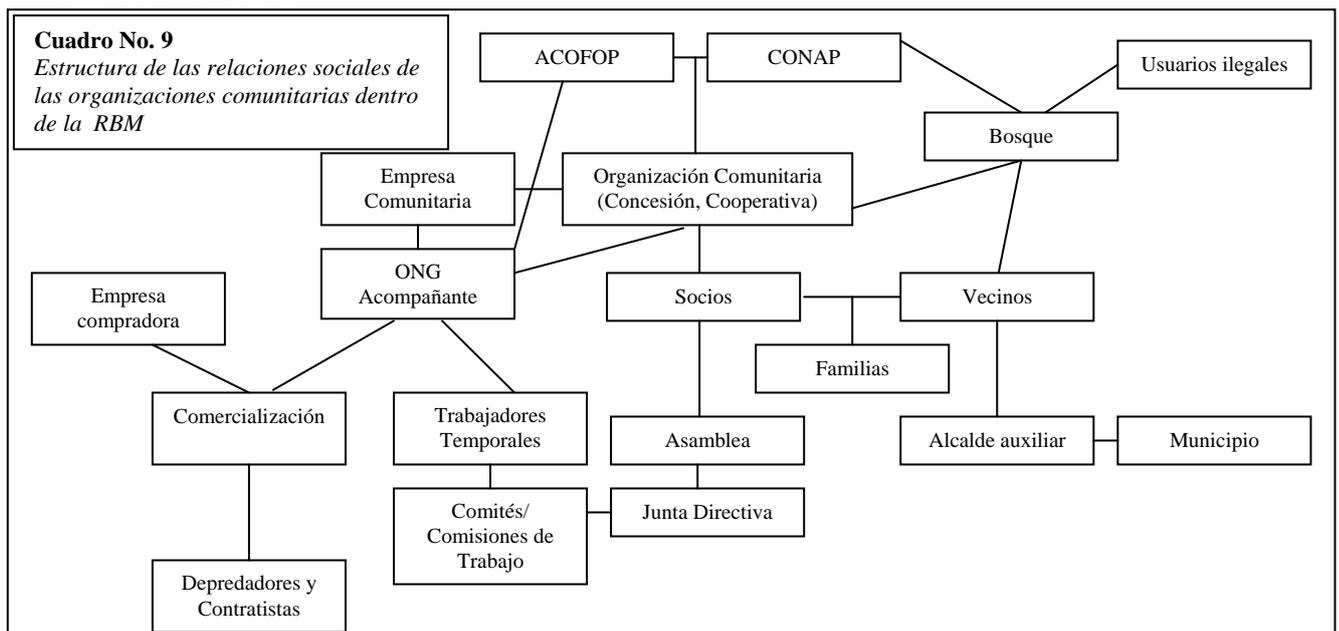
En su mayoría las relaciones socio-organización se caracterizan por igualdad de voto y no se reconoce distinción en patrimonio y capital. La estructura administrativa es social contando con un órgano central que es la asamblea general en donde se realiza la toma de decisiones importantes, una junta directiva que varía levemente de organización a organización pero que generalmente cuenta con un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal, variando según el número de miembros posteriormente la estructura da origen a una serie de comités que describen ciertas actividades productivas a las cuales se dedican ya sea comités forestales, turismo xate, comercialización. Existen también aquellos que se dedican al monitoreo interno y externo en torno al cumplimiento de las labores de la junta directiva y estado general de los recursos naturales que tienen bajo su responsabilidad o contra daños terceros tal es el caso de los comités de vigilancia que se dedican a rondas durante época de incendios y comités de fiscalización o vigilancia que están más dedicados a la fiscalización interna.

Existen algunas organizaciones que han logrado conformar una estructura organizativa de trabajo de oficina contando con un gerente o contador, pero son muy contados los casos y en su mayoría las comunidades todavía dependen del apoyo de ONG para asesoría técnica. El tipo de incentivos con que cuentan estos directivos es muy variado, existe juntas directivas que cuentan con un sueldo formal de aproximadamente Q5,000 (US\$600) mensuales hasta aquellas que se conforman con la participación obligada como parte de un compromiso comunal (en el caso de las

cooperativas). En algunos casos los directivos cuentan con “dietas” que consisten en pagos por asistencia a reuniones cuando no existen sueldos que varían desde Q40 (US\$5) a Q90 (US\$10) por día. En otros casos sólo uno o dos directivos cuentan con sueldo mensual dependiendo de sus asignaciones y del tiempo que este invierte en las actividades relacionadas con la organización comunitaria.

Según lo establecido el Acuerdo Gubernativo 512-98 sobre el reglamento de inscripción de organizaciones civiles estos deben contar con estatutos que rigen la articulación y funcionamiento de las mismas, algunas organizaciones cuentan con reglamento interno donde establecen normas sobre el ingreso, obligaciones y responsabilidades de sus asociados. En el caso de ACOFOP, se define como “una organización que agrupa a personas jurídicas de las comunidades rurales del departamento de Petén, es de carácter no lucrativo, es esencialmente civil, no tiene afiliación política, partidista, ni religiosa, ofrece igualdad de oportunidades a todos sus asociados, promoviendo la participación de la mujer, no discrimina y acepta el voluntariado como forma de expandir su trabajo” (art. 1, Estatutos) cuyos órganos internos se componen de una Asamblea General, autoridad máxima de la asociación y está integrada por los asociados activos y una junta directiva que está integrada por los representantes legales que conforman la asociación (Ver Cuadro No. 8).

El objetivo general de ACOFOP es “promover el desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de la conservación del bosque mediante el manejo sostenible y participativo de los recursos naturales renovables” (Art. 2 Ibid). Sin embargo con el proceso concesionario ya consolidado en lo que se refiere a la adjudicación de contratos, las demandas de los socios han ido cambiando así como las características e intereses de los grupos que son en algunos casos contradictorios. En la actualidad esta organización se ha transformado en una asociación de segundo nivel agrupando únicamente organizaciones legalizadas, lo cual ha resaltado la necesidad de transformar y revisar sus intereses y objetivos de trabajo. Además otro problema que enfrentan es que dada la estructura organizativa de cada organización y la consolidación de la legalización en cada una, ya que en muchos casos los representantes cambian constantemente lo cual afecta directamente los procesos de toma de decisiones.



Fuente: Adaptado de IDEADS:2002

Para el año 98 ya todas las concesiones comunitarias se encontraban en proceso y de esta manera se soluciona el tema de acceso de las comunidades, mientras tanto se consolida el papel de ACOFOP como representantes de las comunidades ante los agentes exteriores, se reconoce su influencia y poder de convocatoria entre los comunitarios y se integra a las discusiones conjuntamente con las organizaciones conservacionistas, proyectos y el CONAP hasta formar parte del consejo consultivo de este último contando con acceso a la toma de decisiones e información relevante relacionada con la administración de la RBM en las zonas en donde ejerce influencia a través de sus organizaciones miembros. Se logra la legalización de las organizaciones comunitarias y se inicia con el aprovechamiento de recursos naturales especialmente forestales maderables y en menor escala no maderables. Esto trae como consecuencia una serie de normas y reglas que dependen principalmente de las establecidas en la Normativa sobre el otorgamiento de concesiones que establece como CONAP pero que en ciertas organizaciones y comunidades se logran instituir dentro de un marco de institucionalidad local (1998). No obstante, este proceso trae consigo una serie de conflictos generados por situaciones internas y externas, dentro de este contexto se analizarán los principales conflictos y las estrategias de resolución que las organizaciones comunitarias adoptan. En este caso se discutirán específicamente aquellos problemas relacionados con procesos sociales relacionados a los procesos de liderazgo, participación comunitaria, sistemas de comunicación interna y inclusión de la mujer y el joven, transferencia de conocimientos, monitoreo y control. Aquellos relacionados directamente con la organización social para la producción se discutirán en el siguiente apartado.

El primer problema identificado es aquel relacionado con la construcción de procesos de liderazgo ligados a la participación dentro de las organizaciones comunitarias y los sistemas de comunicación interna y externa. Es evidente a través de entrevistas y grupos focales que la gestión de las organizaciones comunitarias se encuentra en su mayoría centralizada en el presidente y la delegación de funciones no se adapta a lo que establecen los estatutos. Esta centralización no sólo define la toma de decisiones sino que afecta los sistemas de comunicación e información debilitando grandemente los sistemas de transferencia de conocimientos. Según varios socios comunitarios entrevistados a pesar que la información que se obtiene a través de diferentes reuniones y capacitaciones se debe presentar ante junta directiva y asamblea general, este mecanismo facilita la socialización pero no garantiza su aprovechamiento y análisis efectivo. Esta problemática se hace más notoria en los cambios de junta directiva "...quien maneja la información es el líder, es el directivo y no se socializa la información y entonces cuando hay cambios, llega el momento en que hay que cambiar a la junta directiva hay que cambiar al presidente y a los cargos que fueran, se nos fue toda la información también y al nuevo hay que formatearlo, hay que mandarlo a un montón de talleres y después de un año comienza el cuate a ver la luz al otro lado del túnel y llega el momento en que lo vuelven a cambiar y llega otro..."(entrevista de campo). Esto indica que no existe comunicación que garantice una transición para rentabilizar la experiencia ganada, que también debe capitalizarse.

Para lograr construir mecanismos efectivos que permitan la delegación de funciones y la descentralización de toma de decisiones se han creado órganos

específicos representados a través de comisiones o comités, los cuales deben trabajar conjuntamente con las juntas directivas en temas específicos como aquellos relacionados con actividades productivas. En casos donde las organizaciones cuentan con un número elevado de miembros estas estructuras organizativas se encuentran más establecidas con el objeto de facilitar la delegación y la información a los demás miembros. Lo cual indica que el número de miembros es un factor que afecta la efectividad de los mecanismos de información pero no es determinante ya que existen organizaciones pequeñas donde se manifiesta dicha problemática. Esta situación se refleja también en ACOFOP, donde se reconoce que se debe construir estructuras que faciliten la comunicación. Para el efecto existen cuatro promotores que se dedican en trabajar con los grupos comunitarios divididos por ruta, sin embargo la asociación cuenta con aproximadamente dos mil miembros, indicando una relación proporcional desventajosa.

Se ha determinado que los períodos de discusión dentro de los miembros aumenta el sentido de cooperación porque promueve el sentido de la identidad y la solidaridad dentro del grupo y facilitan la cohesión, coordinación y consenso en la toma de decisiones (Kopelman et al 2001). Los principales espacios de discusión de las comunidades se dan durante reuniones de junta directiva y asamblea general, sin embargo estas se llevan a cabo sin cumplir un cronograma específico. Otro factor que determina la efectividad de los mecanismos de información y comunicación es la ubicación en relación con el área de trabajo y de asentamiento. En casos como las organizaciones comunitarias que trabajan en la Ruta a Melchor de Mencos y otros en el área de San Andres, los miembros se encuentran dispersos en el perímetro urbano y rural del municipio por lo que la concesión no inspira sentido de territorialidad, más bien un medio de producción potencial para la generación de ingresos. En este caso el costo para mantener vías de comunicación efectiva es muy alto ya que en gran parte a intereses individuales más que colectivos. En el caso de aquellos grupos, cuyas comunidades se encuentran asentadas dentro de las concesiones la problemática es diferente, a pesar de que bajo estas circunstancias, los costos de comunicación disminuyen grandemente también dan origen a desavenencias entre miembros de la comunidad y miembros de la organización ya que existe un límite incierto entre los beneficios e intereses colectivos como comunidad u organización y aquellos que corresponden a intereses individuales. Esta situación se origina cuando los miembros, socios de las organizaciones comunitarias y vecinos de determinada comunidad consideran que cuentan con mayores derechos sobre los servicios y productos que esta ofrece ignorando en muchos de los casos sus obligaciones. Se manifiesta por tanto una ausencia de regularización y separación de los bienes de uso público y común que crea cierta ambigüedad entre la identidad del socio y del habitante.

Se ha considerado la participación de la mujer como un tema aparte ya que se considera de suma importancia como un factor para determinar si estos procesos originados por políticas de conservación han permitido la inclusión de estos grupos. En el caso de la mujer el proceso de inclusión es lento, en un inicio marcado por la oposición generalizada por parte de los hombres. Esto corresponde a diferentes factores, los más generalizados corresponden a la repartición de beneficios económicos cuando existen dos miembros de una misma familia. Bajo esta perspectiva existen organizaciones que carecen de socias como es el caso de Impulsores Suchitecos y ciertas cooperativas en donde las esposas o hijas pueden obtener el derecho de membresía únicamente bajo la muerte del socio y ausencia de hijos hombres (Estatutos, Cooperativa Unión Maya Itzá). En la actualidad las socias de las organizaciones

comunitarias corresponden a un 15% aproximadamente. Esto no ha impedido que algunas mujeres se organicen para poder realizar alguna actividad productiva en algunos casos apoyadas por sus juntas directivas en otros casos sin apoyo. En cuanto a la participación en la toma de decisiones existen algunas organizaciones donde las mujeres ocupan puestos en las juntas directivas. Sin embargo, estos continúan siendo puestos secundarios como secretaria o vocal.

Sin embargo, las mujeres han buscado formas organizativas alternas a través de comités. Su mayor interés es poder tener acceso a proyectos productivos que les permitan aumentar sus ingresos económicos, aunque ha surgido un grupo interesado en capacitación para “conocer cuales son sus derechos, para que las puedan valorar,” esta necesidad radica en que ha habido situaciones donde se han propuesto mujeres para ocupar ciertos cargos, los cuales rechazan por no creer que cuentan con la capacidad. Esta situación ha creado cierto desencanto en ciertos grupos que indiquen “para qué quieren capacitarse si no hay proyectos.” A pesar de que ACOFOP ha estado incursionando en el tema respaldando grupos de mujeres y contando con una promotora específica sobre el tema de género “...casi no ha sido tomado en cuenta y el tema de género ha sido impuesto. No ha nacido voluntariamente, y la palabra género es muy difícil de entenderla para la sociedad, ya que desde años atrás hemos vivido con una cultura diferente y la mayoría no nos han podido dar educación, y no tenemos un documento o una guía claro que nos oriente como poder trabajar este tema con las organizaciones y que la gente pueda entender que lo que nosotros deseamos es que haya un mejor nivel de vida por medio de la igualdad de derechos y la participación de las familias, y no la competencia como personas lo ven en algunas organizaciones...” (entrevistas de campo). Las mujeres están conscientes de que “no se puede tocar el tema de género sin que existan conflictos” e intentan promover que ACOFOP participe de una forma más activa. Dado que en la actualidad en la junta directiva de ACOFOP no existen mujeres, el tema de género y por ende la participación activa de la mujer en la toma de decisiones pareciera estar relegado a segundo plano de importancia.

En el caso de la participación de los jóvenes, este aspecto está relacionado al tema de formación de líderes futuros y transferencia de conocimientos. Al respecto, existe una fuerte preocupación por parte de organizaciones internas como externas en cuanto a que los cuadros directivos están conformados en su mayoría por líderes mayores de 35 años. Existe un esfuerzo de formación de líderes jóvenes a través de diferentes procesos de capacitación, sin embargo este depende de los intereses y decisiones de las juntas directivas y en varias ocasiones las oportunidades de capacitación son aprovechadas únicamente por miembros de junta directiva. No obstante pareciera existir un mayor interés por parte de padres de familia miembros de asociaciones comunitarias en impulsar la educación formal de sus hijos, en algunas situaciones reflejan la mejoría económica de las familias, en otras corresponde a un interés individual por otorgar a los hijos un mejor futuro para que ellos estén preparados para manejar los recursos disponibles (Entrevistas de campo, IDEADS:2002). Algunos esfuerzos se están realizando para otorgar capacitaciones en carpintería a hijos de socios (caso de Carmelita, Arbol Verde) y participación en ecoturismo (Carmelita). Es importante hacer notar que se encontró una amplia participación de jóvenes en juntas directivas y puestos de decisión dentro de la Cooperativa Unión Maya Itzá, aunque se presume que la participación de los mismos corresponda a un proceso organizativo que caracteriza a las comunidades de retornados.

La transferencia de conocimientos se refiere a los procesos de capacitación e intercambio para hacer posible la proyección de experiencias exitosas y no exitosas de esfuerzos organizativos y productivos dentro de la RBM. En este sentido se puede decir que las ONG y ACOFOP han tomado un papel central y reflejan los intereses de los mismos dentro del proceso de construcción y ordenamiento dentro de la RBM. Originalmente posterior al establecimiento de la RBM se encontraban enfocados a la educación ambiental, que corresponde a los esfuerzos a nivel externo de conservar los ecosistemas. Posteriormente, surge la idea de involucrar a las comunidades locales orientando la capacitación a la organización local en torno al uso sostenible de sus recursos naturales, también en torno a como ordenar y manejar su territorio. En la actualidad la mayor parte de la capacitación está orientada al fortalecimiento administrativo y financiero para fortalecer las organizaciones comunitarias pero enfocadas a formar empresas comunitarias productivas y eficientes.

La existencia de sistemas de monitoreo y control corresponden a reglas y normas que las organizaciones comunitarias tienen sobre la protección de usuarios ilegales dentro del área, el mantenimiento de sus límites y por último el acceso y uso de los recursos. Existen por lo tanto comités de vigilancia que originalmente surgen para restringir la presencia de otros pobladores que fueran parte de la organización. En algunas comunidades (como Cruce La Colorada), existen fincas dentro del área concesionaria y también agarradas que surgen posterior a la firma del contrato de concesión. En otros casos debido a que las áreas de aprovechamiento se encuentran a grandes distancias de los poblados, no existe una mayor preocupación por parte de los miembros para que exista saqueo. Dado que en su mayoría los integrantes de estas comisiones no cuentan con salario fijo, en la actualidad, funcionan sólo por temporadas en la época de riesgos de incendios provocados por cazadores y agricultores o por grupos que trabajan chicle o xate. Están conformados por grupos de tres o dos personas que realizan rondas durante la época seca (abril-septiembre). Estas rondas también cumplen la función de monitorear cualquier actividad ilegal. Se reportaron actividades ilegales de saqueo arqueológico y algunas invasiones en áreas cercanas a las zonas de manejo en especial las que se encuentran circunvecinas a los corredores biológicos (reportado por socios de organizaciones ruta a Melchor de Mencos) y parques nacionales (reportado por socios de Arbol Verde). En el caso del control de acceso y uso de los recursos existe un gran conflicto con los recolectores de xate y chicle que no pertenecen a la organización, dada su vinculación a actividades productivas los mismos serán discutidos en el siguiente apartado.

#### *Organización social para la producción*

Tanto en el caso de las cooperativas que fueron formas organizativas empujadas por políticas de colonización, como en el caso de las concesiones que se constituyen como contratos de arrendamientos durante veinticinco años como una medida de involucramiento de grupos locales y así asegurar el uso sostenible en la Zona de Usos Múltiples, la organización social de estos grupos comunitarios dentro la RBM fue incentivada por la posibilidad de participar en una actividad productiva que les permitiera obtener beneficios económicos al corto plazo. En su mayoría, el beneficio social sólo existe a nivel de la asociación y en segundo plano la comunidad en donde radican, “al principio fue muy duro, porque se hizo por fines lucrativos” (entrevistas de campo). Como se discutió anteriormente, el primer paso fue adoptar una forma organizativa que les permitiera tener acceso al uso y manejo de los recursos. La mayoría de los grupos organizativos tomaron esta decisión sin mayor asesoría,

ocasionando problemas en el caso de figuras organizativas de carácter no lucrativo que no permitían manejar los beneficios económicos producidos por actividades productivas.

La experiencia anterior en el manejo de madera, el respaldo de ciertas ONG y del mismo CONAP, y la posibilidad de percibir ingresos económicos al corto plazo convirtieron el manejo forestal como la mejor elección para especialización productiva, pero también origina desacuerdos de intereses colectivos. Para poder manejar los ingresos provenientes del manejo forestal, algunas organizaciones se vieron obligadas a formar una segunda organización con la flexibilidad de poder comercializar a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, en el caso de AFISAP, ya que su condición de asociación no permite las actividades económicas se crea una co-propiedad en donde participan únicamente sesenta y dos de los ciento noventa miembros.

En lo que respecta a los aspectos de producción estas organizaciones se han enfocado en el aprovechamiento de especies maderables especialmente cedro *Cederela odorata* y caoba *Swietenia macrophila*, sin embargo se ha logrado empezar a comercializar especies de madera secundaria como el pucte *Bucida buceras*, el manchinche *Lonchocarpus castillo* y Santa María *Calophyllum brasilienses* (Ver Gráfica No. 1). Aunque el CONAP exige que cierto volumen de madera secundaria sea aprovechado, el problema que los comunitarios enfrentan es que no existe mercado (CONAP 1998). Por la venta de madera los comunitarios pagan impuestos tanto al CONAP como a la municipalidad en cuotas que varían según la especie por la venta de Q68 (US\$8) por caoba Q26 (US\$3) por semipreciosa y Q8 (US\$1) por madera secundaria medida en m<sup>3</sup> (Departamento Forestal, Entrevista de Campo) a la municipalidad se cancela Q0.05 a Q0.10 por pie y Q2.50 a Q5.00 por troza aunque no existe en algunas municipalidades no una persona específica que se encargue de la recaudación del arbitrio municipal reflejando falta de capacidad para captar fondos de las iniciativas producidas dentro de los límites municipales (IDEADS:2002).

{ EMBED Excel.Chart.8 \s }

*Fuente: Departamento Forestal CONAP Delegación Regional Petén / Noviembre 2001*

Los campamentos cuentan con servicios esenciales de emergencia, vivienda, comida, y reglamentos sobre el uso de los recursos como fuentes de agua y caza. La mayoría de las áreas de aprovechamiento se encuentran muy distantes en relación con la ubicación de los asentamientos, en especial aquellos que radican fuera de la Zona de Usos Múltiples (Ver cuadro No. 7, distancia del área central). Por tanto existe un interés enfocado al mantenimiento de los caminos que permiten el acceso al área de corta. En el área de las concesiones, debido a las normas establecidas por CONAP, las

mejoras a los caminos requieren de la supervisión y aprobación de esta entidad gubernamental. El largo trámite que esto requiere, las reglas establecidas en cuanto al horario de transporte (doce horas diarias) y el tráfico durante actividades de aprovechamiento forestal (los mismos caminos son utilizados por varias organizaciones) han resultado que algunas organizaciones no puedan transportar la madera y esta se pierda quedándose en las bacadillas<sup>xix</sup>. En el caso de las cooperativas, existe una carretera en buen estado.

Dentro de la lógica de producción todavía persiste la idea de que cada organización comunitaria maneje su propio aserradero para trabajar la madera a diferencia de tener un aserradero o dos por ruta para disminuir costos, competencia y mejorar la producción. La principal razón es poder percibir mayores beneficios dándole valor agregado a la madera y al mismo tiempo aumentar el número de personas beneficiarias a través de la generación de empleo. Debido a la ausencia del capital necesario para adquirir un aserradero, se ha vendido la madera en rollo y en pie. Para darle valor agregado otras han decidido contratar los servicios de aserradero. La falta de mano de obra calificada ha obligado a contratar servicios de terceros generando empleo. El promedio de jornales que se generan es de aproximadamente 5,000 jornales anuales. Estos terceros se contratan específicamente para realizar actividades de flete, carga y aserrío, en el caso de los aserraderos las organizaciones colocan socios en puntos estratégicos para monitorear el aserrío. En el caso de terceros contratados para trabajar en los campamentos durante tiempo de corta, estos cuentan con un salario más bajo que los empleados socios (aproximadamente 15% menos) y aunque algunos cuentan con los beneficios que les corresponden como trabajadores ya que se encuentran inscritos al sistema de seguridad social nacional, no cuentan con beneficios específicos como seguro de vida. Hasta el momento muy pocas organizaciones han logrado adquirir un aserradero (tres en la ruta a Melchor) sin embargo esto no ha sido un impedimento para que la mayoría está aserrando la madera.

En lo que respecta a la comercialización se ha vendido la madera en trozo, flich, en pie y aserrada y a excepción de trabajos de artesanía, no se ha logrado dar un valor agregado a través de la transformación, aunque ya existen algunos intentos por iniciar actividades de carpintería. Al inicio, la mayoría de la madera fue vendida a aserraderos locales, algunos han logrado ya la exportación de madera principalmente a Estados Unidos especialmente caoba y cedro y maderas secundarias vendidas a México y Belice. Para poder garantizar y apoyar la asesoría en torno a la comercialización se apoyó el establecimiento de una oficina de comercialización que se abrió a principios de este año, con el apoyo de Mundo Justo (ONG con apoyo de la Cooperación Europea) y ACICAFOC (Asociación de Comunidades Indígenas y Campesinas en Agroforestería Comunitaria) como un esfuerzo por parte de ACOFOP para respaldar mejores beneficios de la venta para sus asociados.

Según algunos comunitarios, una de las ventajas que ofrece la oficina de comercialización es poder negociar la madera en bloque, aunque otros opinan que el hecho que se centralice las actividades debe de estar acompañado de un proceso de transferencia de conocimiento para que no resulte en dependencia y paternalismo por parte de estas ONG. Hasta la fecha la oficina ha logrado mejorar el precio de pie tablar de \$2.10 (que era el mejor precio) a \$2.50 (entrevistas de campo). Dada la reciente apertura de esta oficina todavía hay organizaciones comunitarias que no se han involucrado, además la diferente producción de madera resulta en diferentes calidades y productos que se deben ubicar en el mercado. Otros problemas mencionados por los

comunitarios es la falta de comunicación y acercamiento resultado de conflictos internos entre las ONG que apoyan la oficina y la ausencia de mercado para maderas secundarias.

Como una forma de obtener mejores precios por la venta de madera y al mismo tiempo garantizar el manejo sostenible del bosque el art. 14 del normativo para la obtención de concesiones, determina que es obligación del concesionario “obtener dentro de los tres primeros años de otorgada la concesión el Sello Verde o Certificación Forestal y mantenerla vigente durante el plazo del contrato de la misma”. La certificación ha creado una gran controversia en cuanto a los beneficios y costos que representa para los comunitarios. Para que la certificación se obtenga se deben hacer estudios de aspectos sociales e impacto ambiental, costos que se han cubierto por inicialmente por CONAP, dejando las siguientes evaluaciones a pagar por las organizaciones las cuales se aproximan a US\$3,000. Muchos comunitarios aún no logran visualizar el beneficio de la certificación ya que no han logrado obtener mejor mercado y valor por sus productos<sup>xx</sup> lo cual ha generado mucho “desencanto” del mismo proceso concesionario. Otros consideran que la certificación es un instrumento político que representa un mecanismo de negociación ante agentes externos (especialmente de conservación) ya que de cierto modo garantiza el manejo sostenible del bosque a largo plazo. Sin embargo, esta misma certificación exige un desembolso constante y conocimiento técnico para realizar estudios parcelas de muestreo, estudios de vida silvestre y ponen en peligro la sostenibilidad a largo ya que se salen del balance de la actividad productiva ya que lo que se genera de los aprovechamientos debe ser asignado para cumplir con los requisitos para mantener la certificación.

Por otro lado la producción de no maderables como el chicle ha generado conflictos internos ya que existe un traslape legal de autorización en el aprovechamiento de los recursos del bosque, que ocasionan duplicidad entre las normas de las concesiones y la ley del chicle, dado que ambas normativas autorizan de forma legal la extracción de este producto (Normativa de Concesiones, Ley de Chicle). El conflicto surge porque los grupos usuarios que extraen el chicle provenientes de otras regiones y sólo emigran durante la temporada de chicle (septiembre-marzo), por otro lado los concesionarios se oponen a que estos grupos incursionen en áreas cuando son ellos los que pagan un impuesto y son responsables del estado del bosque.

Otros productos del bosque que generan beneficios económicos para las comunidades son el xate<sup>xxi</sup> *Chamaedorea sp.* (planta ornamental) y la pimienta *Pimenta Dioica* (especie), la cual es extraída especialmente por grupos en Carmelita y Uaxactún según prácticas que han mantenido a lo largo del tiempo y recientemente grupos en la Cooperativa Union Maya Itzá, el problema al respecto es que no existe una normativa que regularice la extracción de estos productos y muchos de los beneficios que se derivan de esta actividad quedan en intermediarios (aproximadamente el 80%, según entrevistas de campo), ACOFOP ha respaldado estudios económicos y ha participado en diálogos con CONAP para poder respaldar la creación de una normativa y al mismo tiempo controlar la distribución de los beneficios económicos producidos. También se ha apoyado la promoción de viveros y plantaciones para poder mantener la producción y la sostenibilidad de la actividad. Otra problemática en el caso tanto de xateros como chicleros corresponde a las reglas de acceso, uso y extracción de estos recursos. Dado que tanto CONAP como la ley de chicle autorizan y extienden permisos para que estos grupos extraigan estos recursos en áreas de concesión, no existe control de los campamentos y no se ha delegado el mismo a las organizaciones comunitarias. Algunas

organizaciones perciben una cantidad mínima por otorgar el aval para las actividades de xate aproximadamente US\$0.02 por gruesa. Aunque socios extraen xate, chicle y pimienta de forma individual, son muy pocos los que realizan la actividad de forma conjunta bajo el respaldo de la organización comunitaria.

Otras actividades como el ecoturismo se han planteado como opciones alternas a la producción forestal de manera que disminuyan la presión sobre el bosque y generen fuentes de trabajo. Existen comités formados en algunas organizaciones, sin embargo los beneficios económicos que se perciben en la actualidad no sitúan esta actividad como una alternativa en comparación con los ingresos que se obtienen del manejo forestal. Existe sin embargo, la iniciativa de empujar estas alternativas para generar fuentes de trabajo, en este caso se empuja mucho la participación de las mujeres. En zonas como Carmelita situadas en zonas vecinas donde existe áreas arqueológicas de importancia esta actividad se encuentra más regulada. Actividades productivas son promovidas especialmente dentro de grupos de mujeres con quienes se han trabajado micro créditos, productos pecuarios, huertos familiares entre otros. En lo que respecta a actividades agrícolas estas se realizan de forma individual por cada socio, debido a que la actividad forestal brinda trabajo durante los meses de enero a agosto aproximadamente. Durante la época seca para facilitar las actividades de corta, el aserrío durante los meses de junio, el la realización del Plan Operativo Anual.<sup>xxii</sup> Por lo tanto durante los meses que no hay actividad forestal los socios aprovechan para trabajar la agricultura o se emplean en actividades como carpinteros, albañiles, en actividades individuales de recolección de xate o pimienta. Es evidente que la actividad forestal no garantiza la contratación de todos los socios haciendo urgente la necesidad de diversificar las fuentes de trabajo ofrecidas por estas organizaciones comunitarias.

Los beneficios que se obtienen de la actividad forestal varían dependiendo del tamaño del área que se maneja, la cantidad de árboles de corta y el grado de degradación que esta sufra. La cantidad que puede generarse sobrepasa los Q500,000 (US\$40,000) anuales, sin embargo el ingreso neto depende del manejo administrativo que se le esté dando. Hay que considerar que dada la ausencia de capital de trabajo, muchas organizaciones comunitarias se han visto obligadas a solicitar adelantos a sus clientes para realizar el aprovechamiento forestal, esto les deja sujetos a los compradores y no les permite obtener mejores precios por el producto. Aunque algunas organizaciones han optado por la capitalización (ver cuadro No. 7, normas sobre la repartición de ganancias), el flujo de dinero y la falta de experiencia del manejo del mismo ha originado desconfianza y desasosiego entre los miembros que ven fluir grandes cantidades de dinero pero que no perciben beneficio alguno. A este respecto prevalece la lógica de intervención desde las posiciones de comerciantes o de trabajadores de campo y no con la nueva visión de que forman parte de una empresa comunitaria con intereses y fines colectivos. Las decisiones sobre la definición de salarios, priorización de gastos, especialmente en lo que respecta a maquinaria que sea adecuada, el desconocimiento de sistemas contables representan grandes obstáculos para estas nacientes empresas comunitarias. Aunque en término de ingresos económicos es difícil definir cuales han sido los beneficios individuales, en aquellas

organizaciones que si reparten ingresos se ha calculado que estos ascienden aproximadamente a Q2,000 anuales (US\$400) (IDEADS:2002).

En cuanto a lo que se refiere a factores externos que afectan la organización social en torno a la producción se tiene como principales factores el desconocimiento de las políticas externas que afectan a nivel local el aprovechamiento de especies maderables, especialmente el caoba, representan grandes obstáculos, en el año 2000 enfrentaban la posibilidad de una veda de caoba actualmente este año, el gobierno empujado por grupos de conservación se dispone a regular nuevamente el corte de caoba por considerarlo no sustentable (entrevistas de campo). De igual forma otras políticas a nivel de gobierno que son tomadas sin previa consulta como la ampliación de un parque nacional para ampliar una zona arqueológica y crear un parque afectan la estabilidad de los mismos contratos de concesión. Por otro lado políticas de promoción de *desarrollo* social y económico como el Plan Puebla Panamá<sup>xxiii</sup> con sus planes de introducción de carreteras (que originalmente atravesaba la zona de concesiones colindante a Belice) y plantas hidroeléctricas (que afectarían el área de cooperativas con la posible inundación de zonas extensas) crean inseguridad dentro de los grupos comunitarios y afectan sus relaciones en torno al manejo de un recurso que no es totalmente suyo. Estas situaciones evidencian la incongruencia entre las políticas nacionales de desarrollo y aquellas impulsadas a nivel nacional y regional en torno a la temática ambiental.

#### *Conclusiones*

Tanto las concesiones comunitarias como el sistema de cooperativas del Usumacinta representan una propuesta política de administración territorial y poblacional novedosa que ha abierto un espacio de participación dando origen a una serie de relaciones sociales horizontales y verticales. La existencia de organizaciones comunitarias legalizadas y redes de cooperación como ACOFOP a nivel de segundo grado ponen en evidencia la construcción de vínculos que favorecen la coordinación de actividades de carácter social y productivo de forma vertical. La formación de grupos de trabajo a nivel interno de cada organización a través de comités y comisiones reflejan esfuerzos de conformar redes horizontales de cooperación. Siguiendo el análisis de otros autores se concuerda se debe recordar que dichas organizaciones comunitarias no son entidades homogéneas, por lo que deben considerarse aspectos en función del conocimiento de procesos históricos específicos y de los nuevos actores que han nacido gracias a la ampliación de los espacios comunitarios (IDEADS:2002, Reyna et al;1998). En tal efecto debe existir una reflexión sobre la construcción de estos espacios internos para establecer cuales corresponden a intereses y necesidades individuales de forma que pueda llegarse a establecer acuerdos en torno al espacio colectivo y se formalicen una serie de normas que delimiten las responsabilidades de los habitantes y los socios.

La existencia de institucionalidad local y su consecuente sostenibilidad en pro del beneficio del recurso que un grupo maneja colectivamente depende de ciertos factores. Dentro de estos se mencionan las características del grupo usuario (tamaño, homogeneidad, normas y reglas sobre distribución de beneficios etc.), sistema de recursos que estos manejan (accesabilidad, estado de regeneración, posibilidades de aprovechamiento etc.), y el reconocimiento por parte de gobierno en torno a su autonomía y confiabilidad de manejo entre otros (Ostrom, 1990; Baland et al en Agrawal:2002). Este estudio evidencia construcciones iniciales de una base organizativa en torno al uso de los recursos, esta transición de las economías

tradicionales de extracción de recursos naturales o economías basadas en actividades ilegales a empresas productivas y de transformación del producto representan un cambio cualitativo en las dinámicas de lo social a través de nuevas formas de delimitación y de uso del recurso y nuevas formas de especialización productiva de los individuos.

En lo que respecta a como estas relaciones se transforman en beneficios colectivos queda por revisar los mecanismos de comercialización y distribución de los beneficios dado que la existencia de flujos de dinero no garantiza el bienestar colectivo aunque se considera el incentivo mayor de organización. El impacto a nivel colectivo es visualizado por las organizaciones como la apertura de fuentes de trabajo y mejoría de la calidad de vida en términos económicos. Aunque existen organizaciones que consideran los beneficios sociales de mayor importancia (algunas cooperativas y organizaciones ruta a San Andres y Flores), este pensamiento coinciden con un sentido de pertenencia y territorialidad que influye en la cohesión de los grupos. Se debe aumentar también la capacidad de gobiernos locales representados en la municipalidad para poder captar de forma eficientemente recursos derivados de las actividades productivas que puedan transformarse en bienes a otros vecinos y así lograr un impacto a mayor escala que el que se tiene actualmente.

El papel que organizaciones externas se refleja en la transformación de la mentalidad agrícola y extractiva de la región, los cuales ahora las relegan a actividades de segundo plano, aunque la necesidad de fuentes de trabajo han renovado el interés en la investigación de cómo éstas se pueden convertir en alternativas al manejo forestal. Por otro lado las organizaciones no gubernamentales, principales vehículos de intereses externos aparte del gobierno, han disminuido en gran medida su apoyo a favor de las comunidades producto de las políticas de apoyo de la Agencia de Desarrollo estadounidense principal agente externo que ha apoyado a CONAP desde el establecimiento de la RBM y ahora se orientan a la asesoría específica en temas de manejo y comercialización de productos no maderables y en capacitación sobre temas de administración empresarial. Esto ha creado cierto malestar entre algunos grupos donde el paternalismo de estas comunidades destruyó iniciativas locales. En la actualidad, debe reconsiderarse el papel de estas ONG en torno a su involucramiento con las comunidades. Aunque existen ya organizaciones con ideas claras en torno a su papel, emergentes formas de asistencia podrían dañar fuertemente los procesos organizativos de estos grupos comunitarios.

Es importante también la difusión de la responsabilidad social que estos grupos de forma integral y conjunta tienen en torno al manejo de sus recursos ya que esta responsabilidad será abordada únicamente cuando estos se consideren agentes causales. Por lo tanto es necesario crear mecanismos de comunicación y transferencia de conocimientos efectivos que en medida estarán determinados por el sentido de cohesión y solidaridad que exista dentro de la organización. Este estudio se enmarca como una aproximación inicial que debería de plantearse dentro del marco de estudio a nivel más específico para determinar nuevos mecanismos que garanticen la transferencia de conocimientos y la comunicación efectiva necesaria que representan una necesidad para la socialización de políticas, reglas y normas a diferentes niveles favorables al manejo de la RBM.

Finalmente en lo que se refiere a proyectos específicos de conservación es evidente que los comunitarios cuentan con información muy limitada no sólo a nivel

local interno sino a nivel de políticas nacionales y de gobierno que les inmiscuyen. En su mayoría declaran que el proceso para que ciertas instancias de gobierno abran espacios para la participación y toma de decisiones ha sido lento y truncado. En tanto estos espacios estén sujetos a políticas y decisiones autocráticas, y no exista total autonomía para manejar un derecho sobre territorio que no es legalmente propio, las posibilidades de participación en la construcción de un sistema de ordenamiento territorial como es el CBM estarán regidas por los beneficios tangibles que se puedan derivar de los mismos. El hecho de que existan concesiones o figuras organizativas con tenencia segura como las cooperativas es sólo un paso para que el gobierno pueda implementar este tipo de proyectos, debe existir competencia política y legal para cumplir con los compromisos, compatibilidad y congruencia entre leyes, políticas y arreglos institucionales locales y finalmente la capacidad tanto económica como social para poder implementarlos. Por lo tanto la revisión y socialización de esfuerzos locales que ya se han iniciado es un paso esencial para asegurar el éxito del mismo

### **Bibliografía**

Abercrombie, et al, 2000 (1984) *Dictionary of sociology*. Londres. Penguin Ltd.

Acuerdo Gubernativo 512-98 sobre el reglamento de inscripción de organizaciones civiles. Guatemala

Agrawal, Arun. "Common resources and institutional sustainability." en Ostrom, Elinor, Thomas Dietz, Nives Dolsak, Paul C. Stern, susan Stonich y elke U. Weber (Comp) *The drama of the commons*. Washington. National Academy

Banco Mundial. 1995 *Guatemala: tenencia agraria y manejo de los recursos naturales*. Washington, D. C. Informe 14553.

CCAD. 1998. *Estado del Ambiente y los Recursos Naturales en Centroamérica*

-----, 1998. *Plan de Acción Regional para Centro América (PARCA) Convenio Regional para el manejo y conservacions de los ecosistemas naturales*. Guatemala. CCAD

CEPAL. 1997. *Guía Ecológica y Económica para Centro America*. Chile.

Código Civil de Guatemala. 1963. Guatemala

CONAP. 1998. *Normas para el otorgamiento de concesiones de aprovechamiento y manejo de recursos naturales renovables en la zona de uso múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya* Guatemala. 1998.

-----, 2000. *Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya*. Colección Manejo Forestal en la RBM. Publicación No. 2. Guatemala

-----, *Ley de Areas Protegidas. Decreto Gubernativo 4-89*. Guatemala

-----, 1998. *Plan Operativo Anual de la Concesión Comunitaria de Uaxactún*. Guatemala

Diccionario Geográfico Nacional. 1981. Tomo I y II. Guatemala

Effantin, Rachel. *Construcción de Territorios locales y diferenciación de los sistemas de producción campesina en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya: El reto de la gestión de los riesgos*. 2001. Guatemala. Documento presentado durante el Congreso Internacional de Investigación sobre Petén, organizado por FLACSO Noviembre, 2001

Elías, Silvel. 1997 *Autogestión comunitaria de recursos naturales. Estudio de caso en Totonicapán*. Debate 37. FLACSO. Guatemala

Estatutos Asociación de Comunidades Forestales de Petén. 1998

Estatutos de la Cooperativa Unión Maya Itzá. 1997

Gibson, Clarck, M. A. McKean y E. Ostrom comp.. 2000. *People and forests: communities, institutions, and governance*. Cambridge, MA; MIT Press

Global Environmental Fund. 1999. *Documento de proyecto Establecimiento de un programa para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano*. RLA/97/G3/A/IG/99. Managua, Nicaragua. CCAD

Grünberg, Jorge and Bayron Millián. *Los campesinos: ¿Causantes de conflictos o víctimas de las políticas gubernamentales?* 2001. Guatemala. Paper presented during the *International Congress on Peten Research* organized by FLACSO November, 2001

Imbach, Alejandro and Juventino Gálvez. *Análisis y perspectivas del manejo forestal en concesiones comunitarias*. Serie Técnica. Informe Técnico No. 305. CATIE. Costa Rica. 1999

Instituto Nacional de Estadística, INE. 1994. *Censo de Población*. Guatemala

Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Ambiental, IDEADS 2001 *Manual de Legislación Ambiental de Guatemala*. Guatemala

-----, 2002. *Estudio y monitoreo de los impactos sociales en unidades de manejo forestal comunitario de Petén, Guatemala. Caso I. Uaxactún*

-----, 2002. *Estudio y monitoreo de los impactos sociales en unidades de manejo forestal comunitario de Petén, Guatemala. Caso II. Laborantes del Bosque*

Kopelman, Shirli, J. Mark Weber, y David M. Messick. 2002 "Factors influencing cooperation in commons dilemmas: a review of experimental psychological research" en Ostrom, Elinor, Thomas Dietz, Nives Dolsak, Paul C. Stern, Susan Stonich y Elke U. Weber (Comp) *The drama of the commons*. Washington. National Academy

Ley de Extracción de Chicle. Decreto Gubernativo 99-96. 1996. Guatemala

Ley de Cooperativas. Decreto Gubernativo 82-78. 1978. Guatemala

Martínez Alier, Joan. 1999 *Introducción a la economía ecológica*. Cuadernos de Medio Ambiente. España. Rubes Editorial

Miller, Kenton. 1996 *Balancing the scales: guidelines for increasing biodiversity's chances through bioregional management*. Washington, DC: WRI

Miller, Kenton; Elsa Chang; Nels Johnson. 2001. *En busca de un enfoque común para El Corredor Biológico Mesoamericano*. World Resources Institute. Washington

Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*. England. Cambridge University Press.

Ostrom, Elinor and T. K. Ahn. 2001. *Una perspectiva de las ciencias sociales acerca del capital social: capital social y acción colectiva*. Workshop in Political Theory and Policy Analysis. Indiana University

Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2000. *Informe de Desarrollo Humano*. Guatemala

Putnam, Robert D. 1995 "Bowling Alone: America's Declining Social Capital". *Journal of Democracy* 6:1, Pág 65-78.

Ramos, Víctor Hugo and Jose Nery Solis. *Censo de Población, en seguimiento a la Base de Datos sobre Población Tierras y Medio Ambiente en la Reserva de Biosphere Maya*. 2001. Guatemala. Paper presented during the *International Congress on Peten Research* organized by FLACSO November, 2001

Reyna Contreras, Ana Violeta; Silvel Elías Gramajo; Carmen Cigarroa; Pablo Moreno. *Comunidades rurales y áreas protegidas: Análisis de la gestión colectiva en dos sitios de El Petén*. Guatemala, FLACSO, 1999

World Bank. 1995. *A Conservation Assessment of the Terrestrial Ecoregions of Latin America and the Caribbean*. Washington

Rice, Richard; Cheri A. Sugala, Shilley M. Ratya, Gustavo A. B da Fonseca "Manejo forestal sostenible: Revisión del saber convencional" *Advances in applied biodiversity*. Washington. Center for applied biodiversity sciences, Conservation International. Science No. 3.

Schwartz, Norman. 1990. *Forest society: a social history of Petén, Guatemala*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia

Trópico Verde, CEIBA, ACOFOP. 2002. *Plan Puebla Panamá ¿Hacia una mesoamérica integrada y próspera?* ACOFOP

UICN. 1997. *Buscando Respuestas: Nuevos arreglos para la gestión de áreas protegidas y el corredor biológico en Centroamérica*. Washington

UICN. 1995 *Collaborative management of protected areas: tailoring the approach to the context*. Suiza. Issues in Social Policy

Grumberg, Georg, Bayron Millián y Mateo Cho B. 2002 *La conflictividad agraria en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte*. Guatemala. Editorial FLACSO

---

#### Notas

\*Bióloga graduada en la Universidad John Brown, Estados Unidos, Actualmente trabaja como investigadora en el área de Medio Ambiente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Académica Guatemala

<sup>i</sup> Este marco de análisis es desarrollado por la universidad de Indiana, Estados Unidos y da origen a la metodología IFRI (siglas en inglés, Método de Investigación sobre Bosques e Instituciones) (Gibson, et al 2000)

<sup>ii</sup> La metodología IFRI (International Forest Resources and Institutions) se enmarca en el programa de investigación del mismo nombre impulsado por la Universidad de Indiana en Bloomington que utiliza variables sociales, biofísicas que apoyan la determinación de las relaciones entre las comunidades usuarios y la gestión colectiva alrededor de sus recursos naturales. En total se utilizan diez protocolos que permiten obtener información a través de preguntas cerradas, abiertas, métodos de mapeo, medición de bosques, análisis institucional y que se está utilizando a nivel mundial (en la actualidad existen más de diez centros IFRI en Africa, Latinoamérica y Asia) (Gibson et al 2000).

<sup>iii</sup> Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN se conoce como co-manejo o co-administración para describir una situación donde "algunos o todos los actores relevantes en un área protegida están involucrados en las actividades de manejo" entendidas estas como aquellas relacionadas con el proceso de identificación, adquisición y declaratoria de un área protegida, así como la construcción de la institucionalidad para implementar planes de manejo y operativos, investigación, monitoreo y evaluación correspondientes. (UICN, 1996:12)

<sup>iv</sup> En este contexto Ankersen se refiere a este "enigma" como la "coincidencia geopolítica de áreas protegidas, asentamientos indígenas y concesiones de extracción de recursos" (1999:7)

<sup>v</sup> De acuerdo con el informe de Desarrollo Humano publicado por las Naciones Unidas el 75.5% de la población guatemalteca viven en condiciones precarias de las cuales el 92.6% son indígenas viviendo en su mayoría en áreas rurales (IDH, 2000)

<sup>vi</sup> En este caso consideramos capital social como el conjunto de redes, normas y confianza social que facilitan la coordinación y cooperación para beneficio mutuo (Coleman citado por Putnam: 67: 1995). En el caso de los regímenes de acción colectiva se consideran tres formas de capital social: (1) confianza y reciprocidad, (2) redes y compromisos civiles y (3) reglas: instituciones formales e informales (Ostrom, et. al 2001)

<sup>vii</sup> 5.3% según el censo del Instituto Nacional de Estadística, INE, 1994

<sup>viii</sup> Según el CONAP, 1999 y AHT/APESA citado en BM, 1995

---

<sup>ix</sup> el caso de la quema de la estación las Guacamayas en Parque Laguna de Tigre

<sup>x</sup> El modelo Synnot es planteado en 1994 como estrategia para involucrar a las comunidades existentes dentro de la Zona de Usos Múltiplos para controlar y disminuir los conflictos en torno a los derechos de permanencia en el caso de comunidades existentes previo al establecimiento de la RBM (Imbach et al:1999)

<sup>xi</sup> Durante la guerra civil, la selva Petenera se convirtió en un lugar de resguardo para las comunidades de población en resistencia y los grupos de guerrilla.

<sup>xii</sup> Según lo especifica el reglamento sobre asentamientos humanos en las diferentes zonas de la RBM, estos grupos están amparados por existir previo al establecimiento de la misma, según observaciones de campo se determina la existencia de ciertos grupos que se asientan posterior al establecimiento de la reserva. En el caso de las concesiones estas consisten en áreas ubicadas dentro de la Zona de Usos Múltiplos que son entregados bajo contrato de arrendamiento para disfrutar de usufructos por veinticinco años a grupos organizados que trabajen en actividades sostenibles de aprovechamiento de productos maderables y no maderables y actividades de bajo impacto como ecoturismo (Ley de Areas Protegidas: 1989)

<sup>xiii</sup> al hablar de comunidades ladinizadas nos referimos a aquellos grupos que han asimilado la cultura no indígena perdiendo su lengua y su vestuario así como algunas costumbres.

<sup>xiv</sup> En el caso de Petén las tierras ejidales son tierras otorgadas a la municipalidad para que estos los manejen a través de contratos de arrendamiento de parcelas a grupos locales (BM, 1995)

<sup>xv</sup> La agarrada es un sistema de apropiación y tenencia ilegal de la tierra que consiste comúnmente en limpiar un terreno y trabajar la agricultura (entrevistas de campo)

<sup>xvi</sup> Dentro de este contexto se describe al grupo de retornados como los grupos de diferentes zonas de Guatemala (especialmente del mismo Petén y el Altiplano Guatemalteco) que fueron desplazados a México durante el período de conflicto civil interno. Estos grupos fueron reubicados en tres grandes retornos el primero al área del Ixcán en el departamento de Quiché, el segundo al departamento de Petén y el último en la costa sur, en Suchitepéquez

<sup>xvii</sup> Dentro de este contexto, dada su ubicación transfronteriza y por insuficiente personal de seguridad Petén se considera uno de los puntos de flujo de migrantes más importante dentro del país y propicio para actividades ilícitas, en tal caso se denomina coyote a aquella persona involucrada en el paso de migrantes ilegales, se conoce como huecheros a aquellos involucrados en el tráfico de piezas arqueológicas

<sup>xviii</sup> La diferencia entre estas radica principalmente en la forma en que se estructura internamente y la manera en que se distribuyen los beneficios que se generen de las actividades que realizan

<sup>xix</sup> En el área de manejo se encuentran zonas de recolección de trozas mientras estas esperan el transporte a la zona central al aserradero, las mismas se conocen como bacadillas (entrevistas de campo)

<sup>xx</sup> Es importante recalcar que según un reciente estudio por Conservación Internacional la mayor demanda de madera tropical certificada proviene de Europa occidente y en menor grado Estados Unidos acumulando un 7% de la demanda tropical de madera.

<sup>xxi</sup> El xate es una planta ornamental que crece de forma silvestre en el bosque, lo que se extrae son las hojas, que forman lo que se llama una gruesa (ochenta hojas) y se venden según la especie (existen tres especies) a US\$0.50 la gruesa. Se ha logrado estimar que el valor que llega final al consumidor es de US\$0.50 la hoja (entrevistas de campo)

<sup>xxii</sup> El Plan Operativo Anual o POA es el documento que debe presentarse a CONAP como requisito donde se especifican las actividades de aprovechamiento anuales, las áreas de corta, los árboles de corta, los árboles semillero. (entrevista de campo, CONAP)

<sup>xxiii</sup> El Plan Puebla Panamá impulsado por el Gobierno de Vicente Fox en México pretende fortalecer la economía regional a través de programas de la infraestructura vial como carreteras, puertos y aeropuertos, establecimiento de plantas hidroeléctricas, fortalecimiento a los planes de turismo y redes de áreas protegidas (Tropico Verde et al. 2002).